

Campeche

Programa Estatal
de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia





Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Campeche



Coordinador Académico

Dr. Gustavo Fondevila

Investigadores

Lic. Arturo Arango Durán

Mtro. Juan Pablo Arango Orozco

Asistentes de investigación

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Carretera México- Toluca 3655

Col. Lomas de Santa Fe, CP 01210

México, D.F.

Conmutador: 5727-98-00

Lada sin costo: 01 800 021 2433



Tabla de Contenido

1. Antecedentes	4
2. La violencia	10
3. Los riesgos	14
Búsqueda:	21
Análisis:	22
Solución:	22
Evaluación:	22
El programa	23
Atención a los delitos sociales.	24
Atención a los delitos oportunistas	25
4. Objetivos específicos del programa	26
5. Acciones y Actividades del Programa General de Trabajo	26
a) Integrar un Equipo de Trabajo Responsable de la Aplicación del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio.	26
b) Integrar comités interinstitucionales y sociales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en cada Municipio.	28
c) Instalación formal de los comités interinstitucionales y sociales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia estatal y municipales.	29
d) Elaboración de diagnósticos por Municipio	29
e) Instrumentación y aplicación de los programas seleccionados	32
6. Programa de apoyo a la regularización de estudiantes	34
7. Programa de esparcimiento social	37



Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Campeche



8. Programa para prevenir el consumo de alcohol y/o drogas.....	40
9. Prevención del Bullying	47
10. Reducción de violencia sexual.....	53
11. Incremento en la denuncia y en el registro de los delitos	60
4. Mejoramiento de Habilidades de investigación en delitos.....	64
Bibliografía.....	69
Tabla de Ilustraciones.....	72



1. Antecedentes

Según los acuerdos logrados en el Pacto por México, uno de los objetivos pretende implantar un Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria que se focalizará en los municipios con más violencia del país donde se pretende alinear todos los presupuestos para la prevención del delito para que se convierta en una verdadera prioridad nacional. (Presidencia de la República)

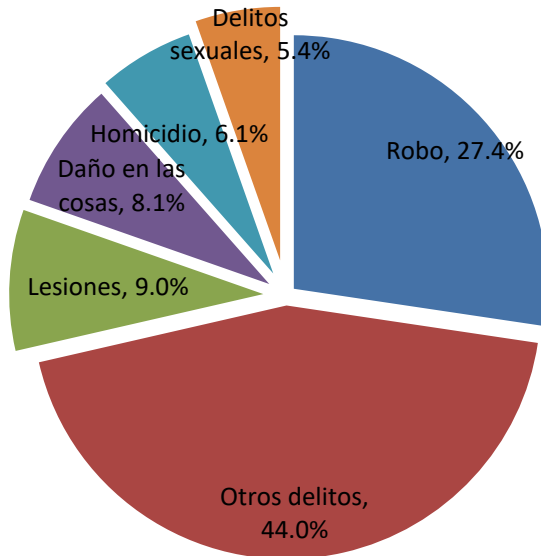
El Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Campeche “PCamp” se encuadra en este espíritu y por ello, se sustenta en dos ejes estratégicos: atención a los delitos sociales y/o actividades antisociales y la atención a los delitos oportunistas, los cuales se derivan del análisis presentado en el Modelo Estatal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (CIDE, 2013)

Nota importante.

Es muy importante señalar que el análisis de la incidencia delictiva registrada que sigue a continuación se realiza sobre los indicadores de Campeche vs. Los nacionales y que a pesar que se indican algunos puntos rojos, o tendencias al alza de algunos delitos, estas tendencias al alza o puntos rojos se refieren a mucho menos del 0.3 % de la Incidencia Delictiva Nacional registrada entre los años 1997 a 2012. Esto implica que el análisis se hace sobre números muy pequeños (276 de cada 100 mil delitos registrados en el país) para orientar las acciones y que en ningún modo representan un riesgo importante en la seguridad de los Campechanos.

De acuerdo con la información estadística de incidencia delictiva del estado de Campeche (INEGI, 2013), considerando a la información por municipio desde el año 2001 a 2012, son Otros delitos, los que se llevan el 44% del total de la incidencia, seguido por los delitos de robo (27.4%), lesiones (9.0%) y daño en las cosas (8.1%), que son los que se encuentran en segundo, tercero y cuarto lugares.

Ilustración 1. Campeche. Estructura de la incidencia delictiva por municipio, 2001 a 2012



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

Estos tres delitos acumulan en conjunto el 44.5% de los delitos registrados en el estado los que pueden considerarse como oportunistas.

Finalmente tenemos los delitos de homicidio (6.1%) y sexuales (5.4%) que, de acuerdo con la clasificación en el modelo (CIDE, 2013, pág. 13) pueden considerarse como delitos sociales, la mayoría de éstos. (cabe aclarar que de acuerdo con dicha clasificación, los delitos de lesiones, caen en una u otra clasificación, (oportunistas o sociales) dependiendo se existía o no información del conocimiento previo entre víctima-victimario.

Ahondando más a detalle, en esta situación según la información del SNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) la estructura que guarda la incidencia delictiva en Campeche es la que se muestra en la tabla siguiente:

Ilustración 2. Campeche. Estructura de la incidencia delictiva del fuero común en Campeche por municipio. 2011 y 2012.

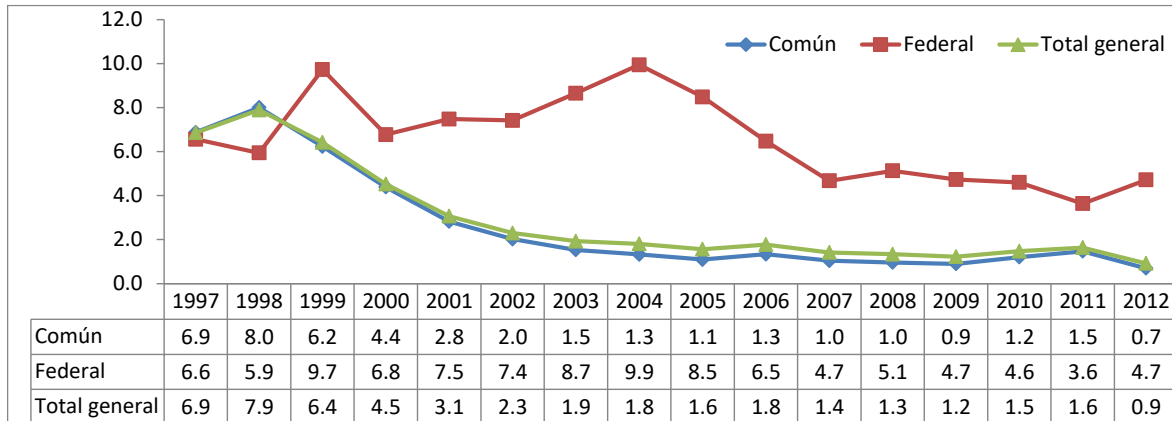
1_Delito	2_Modalidad	3_Tipo	Estructura
Delitos Patrimoniales	Delitos Patrimoniales	Abuso De Confianza	0.8%
		Daño En Propiedad Ajena	10.0%
		Despojo	1.1%
		Extorsion	0.4%
		Fraude	1.7%
Total Delitos Patrimoniales			13.9%
Delitos Sexuales	Delitos Sexuales (Violacion)	Violacion	8.2%
Total Delitos Sexuales			8.2%
Homicidios	Homicidios	Culposos	3.1%
		Dolosos	3.3%
Total Homicidios			6.4%
Lesiones	Lesiones	Culposas	1.2%
		Dolosas	6.7%
Total Lesiones			7.9%
Otros Delitos	Otros Delitos	Amenazas	3.0%
		Estupro	0.7%
		Otros Sexuales	2.7%
		Resto De Los Delitos (Otros)	30.0%
Total Otros Delitos			36.2%
Priv. De La Libertad (Secuestro)	Priv. De La Libertad (Secuestro)	Secuestro	0.2%
Total Priv. De La Libertad (Secuestro)			0.2%
Robos	Robo Comun	Con Violencia	6.1%
		Sin Violencia	20.0%
	Robo De Ganado (Abigeato)	Abigeato	0.6%
	Robo En Carreteras	Con Violencia	0.4%
Total Robos			27.1%

Fuente: Elaboración propia con base en información del SESNSP.

Afortunadamente Campeche presenta una baja incidencia delictiva registrada IDR, ya que con el 0.73% de la población del país, cuenta con el 0.27% de IDR.

La tendencia que presenta la IDR del fuero común ha ido en descenso ya que mientras en 1997, por cada mil delitos del fuero común que se registraban en el país, casi 7 eran registrados en Campeche, ya en el año 2012, por cada mil delitos del fuero común registrados en el país, menos de 1 (0.7) lo fue en Campeche.

Ilustración 3. Campeche. Delitos registrados del fuero común, del fuero federal y delitos totales, por cada mil delitos registrados a nivel nacional. 1997- 2012



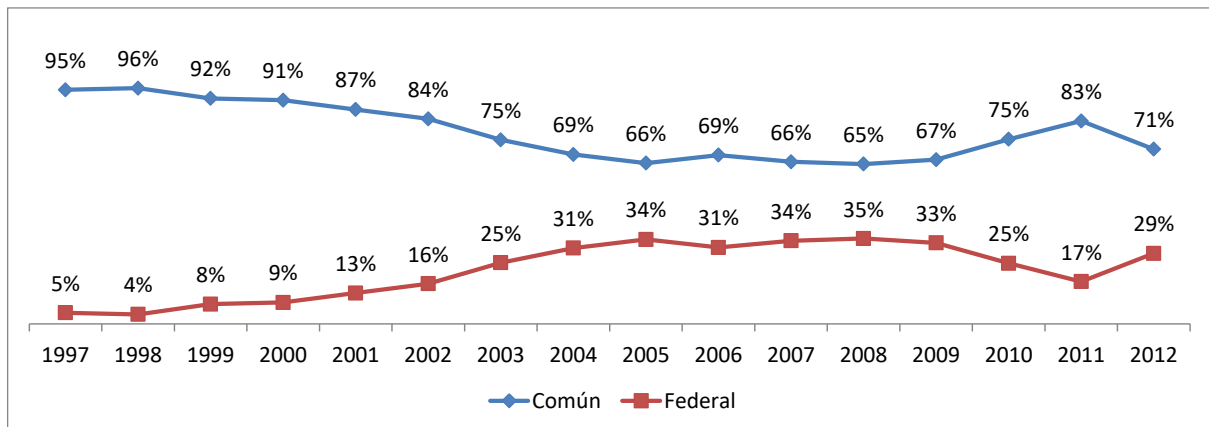
Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP

Hay que poner atención sobre todo en los delitos de fuero federal ya que aunque los delitos de este fuero representan sólo una fracción de los del fuero común, comparativamente contra el país, por cada mil delitos registrados, en Campeche desde el año 1999 este indicador es mayor. Así mientras en 1997, por cada mil delitos registrados en Campeche se registraban 6.9, en total, 6.6 del fuero federal y 6.9 del fuero común, en el año 2012, se registraron 0.9 en total, 0.7 del fuero común y 4.7 del fuero federal.

Esto implica, por decirlo de otro modo, que aunque el pastel se ha hecho más chico, en general la incidencia delictiva registrada en Campeche bajo pasando de 6.9 en 1997 a 0.9 delitos registrados, por cada mil registrados en el país, el indicador que corresponde a los delitos del fuero federal, aunque menor al valor que tenía en el año 1997, ya en el año 2012, por cada mil delitos registrados es casi 7 veces mayor que el del fuero común y más de 5 veces mayor que el del total general. Esto puede verse en la tabla anterior, donde por cada mil delitos registrados en el país, Campeche en general tenía 0.9, del fuero común 0.7 y del fuero federal 4.7.

Así, comparando a los dos fueros sólo en Campeche, mientras que la IDR del fuero común representaba en 1997 el 95% del total de los delitos registrados y la IDR del fuero federal el 5%, en el año 2012 la IDR del fuero común representa el 71% mientras que la del fuero federal el 29%.

Ilustración 4. Campeche. Delitos del fuero común y federal registrados. Porcentaje. 1997- 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP

Aunque entre los años 2004 a 2009 este indicador estuvo por encima del 30% con valores máximos en los años 2005 (34%) 2007 (34%) y 2008 (35%) con tendencia descendente entre 2009 a 2011 y un rebote importante en 2012, donde creció en más del 70% con respecto del año 2011. La tabla siguiente muestra la estructura promedio entre los años 1997 a 2012 de los delitos del fuero común y federal y la tendencia que han seguido, por cada mil delitos registrados a nivel nacional. La fuente es de elaboración propia con base en información del SESNSP.



Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Campeche



Ilustración 5. Campeche. Estructura promedio de la IDR fuero común y federal 1997- 2012.

Delito	Modalidad	Tipo	Promedio	Tendencia
Delitos Patrimoniales	Delitos Patrimoniales	Abuso De Confianza	3.6	
		Daño En Propiedad Ajena	2.7	
		Despojo	1.8	
		Extorsion	0.5	
		Fraude	2.7	
Delitos Sexuales	Delitos Sexuales (Violacion)	Violacion	8.3	
Homicidios	Homicidios	Culposos	5.5	
		Dolosos	4.1	
Lesiones	Lesiones	Culposas	2.1	
		Dolosas	2.6	
Otros Delitos	Otros Delitos	Amenazas	3.2	
		Estupro	11.5	
		Otros Sexuales	6.1	
		Resto De Los Delitos (Otros)	3.7	
Priv. De La Libertad	Priv. De La Libertad (Secuestro)	Secuestro	3.0	
Robos	Robo Comun	Con Violencia	1.2	
		Sin Violencia	2.2	
	Robo De Ganado (Abigeato)	Abigeato	5.8	
	Robo En Carreteras	Con Violencia	14.4	
		Sin Violencia	61.8	
	Robo En Instituciones Bancarias	Con Violencia	2.5	
		Sin Violencia	0.0	
Total Común			2.6	
Federal	Delitos Contra La Salud	Comercio	21.3	
		Otros	3.5	
		Posesion	4.3	
		Produccion	11.4	
		Suministro	8.0	
		Trafico	5.8	
		Transporte	9.8	
		Consumo	2.9	
Federal	Delitos Diversos	Otros	7.3	
		A.V.G.C.	8.5	
		Ambientales	43.4	
		Asociacion Delictuosa	16.4	
		Fiscales	6.5	
		Inst. Banca Credito	2.5	
		L.F.A.F.E.	5.1	
		Ley General De Poblacion	7.5	
		Patrimoniales	9.5	
		Prop. Intelec. E Indust.	4.2	
		Robo En Carretera	15.6	
		Servidor Publico	11.4	
		Delitos Electorales	6.6	
		Culposo Por Transporte De Ve	14.5	
		Otras Leyes Especiales	10.3	
		L.F.C.D.O	3.2	
		Contra La Integridad	5.2	
Total Federal			6.6	
Total general			2.9	



Del análisis de la estructura porcentual promedio de Campeche, del fuero común destacan los delitos sexuales, de robo en carretera; y del fuero federal los delitos contra la salud en su modalidad de comercio y producción y los diversos en su modalidad de ambientales, Asociación delictuosa, los culposos por transporte de vehículo.

Destacan además, del fuero común, los delitos de extorsión, secuestro y robo en carreteras que tuvieron un ligero aumento en el año 2012 con respecto del 2011. Del fuero federal destacan los delitos contra la salud en la modalidad de otros y en la de transporte, así como algunos delitos diversos, donde aumentaron entre otros, los ambientales, de asociación delictuosa, fiscales, patrimoniales, de propiedad intelectual, electorales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Se recuerda que el análisis se realiza sobre números muy pequeños que no implican riesgos importantes sobre la población en Campeche.

2. La violencia

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) La delincuencia organizada transnacional DOT abarca prácticamente todos los actos delictivos graves de carácter internacional perpetrados con fines de lucro y relacionados con más de un país. Hay muchas actividades que pueden calificarse de delincuencia organizada transnacional, entre ellas el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas de fuego, productos adulterados, flora y fauna silvestres y bienes culturales, e incluso algunos aspectos de la delincuencia cibernética. Ese flagelo plantea una amenaza para la paz y la seguridad humana, da lugar a la violación de los derechos humanos y socava el desarrollo económico, social, cultural, político y civil de las sociedades de todo el mundo. Las ingentes cantidades de dinero que hay en juego pueden comprometer la economía



legítima de los países y repercutir directamente en la gobernanza como resultado de la corrupción y la compra de votos. (UNODC)

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, “Datos recientes demuestran que, sin duda, la violencia entorpece el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo social. El costo más evidente que genera la violencia es el valor de los recursos utilizados para tratar de controlarla o para hacer frente a sus consecuencias; el gasto público y privado en sistemas de policía, de seguridad y judiciales se ha estimado entre el 2% y el 9% del PIB... De reducirse la violencia, sería posible asignar algunos de estos recursos a fines más productivos” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2003, pág. 1)

En México, La evolución del fenómeno de la violencia ha sido de tal magnitud que, lo que originalmente era contemplado como un proceso de policías y ladrones, ahora está afectando ya, no sólo a educación, salud, vivienda y empleo sino cuestiones de inversión y productividad y procesos de crecimiento y desarrollo económico que ponen en riesgo la viabilidad de proyectos políticos, económicos y sociales.

De hecho en ocasiones se ha llegado al grado de que son los Grupos de Delincuencia Organizada GDO, los que marcan la agenda social, con extremos de prohibición o señalamiento de “toques de queda”, “autorización o prohibición de venta de productos”, “participación en la resolución de conflictos” o “señalización y control de tráfico”. El fenómeno de violencia está modificando comportamientos sociales a tal grado que ya en algunas zonas del país, gobiernos, industria y sociedad toman decisiones con base en las posibilidades de riesgo.

Paradójicamente, en nuestro país, la importancia económica que tienen los GDO es tal que “El narcotráfico es el quinto empleador más grande del país. Estimados recientes muestran que en México hay 468 mil personas que se dedican al narco (Rios y Sabet 2008); esto es cinco veces más personas que el total de la industria maderera mexicana y tres veces más que el personal de Pemex, la compañía petrolera con mayor número de



empleados del mundo. Campesinos, matones, vigilantes, capos, abogados, doctores, secretarías; el narcotráfico necesita de todo, y de todo emplea” (Rios, pág. Sólo en Internet)

Aunque los ingresos estimados, no representan un porcentaje tan grande respecto del total del Producto Interno Bruto, esta situación adquiere otras dimensiones cuando caemos en cuenta, que según lo dicho por algunos especialistas¹, en México 78% de los sectores económicos del PIB están infiltrados por el narcotráfico, aunque el gobierno no reporta un solo caso de desmantelamiento patrimonial de ninguno de los sectores afectados (Monreal Avila & Mejía Bermeja, 2013).

En este punto, cabe hacer énfasis que así como la delincuencia organizada se ha infiltrado en las estructuras de los gobiernos, de igual modo lo ha hecho en el sector empresarial, industrial y financiero. En septiembre de 2009, David Robillard, director general de la consultora Global Kroll México², aseguró que los ingresos derivados de la actividad criminal van en aumento, e indicó que en el país los ingresos por tráfico de estupefacientes son de 25 mil a 40 mil millones de dólares al año. (Monreal Avila & Mejía Bermeja, 2013).

De acuerdo con el diagnóstico de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia CIPSVD, desde 2008, el fenómeno de la violencia se ha posicionado como un tema prioritario tanto en la agenda pública como en la percepción de la ciudadanía. Según este diagnóstico, aun con el incremento de presupuesto destinado a la SSP federal (de \$6.3 mmdp a \$40.5 mmdp) aumento la incidencia delictiva del fuero federal en un 83%. (CIPSVD, 2013, pág. 17). De aquí la importancia de las acciones que está implementando el Gobierno Federal donde se busca

¹ Edgardo Buscaglia, citado por Monreal Ávila y Mejía Bermeja. Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

² Id.



“hacer de la prevención social de la violencia y la delincuencia y la cultura de la paz una verdadera prioridad nacional” (CIPSVD, 2013, pág. 13)

Destacan en este diagnóstico, entre los factores que más han influido en el incremento de la violencia en nuestro país, las disputas en y entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; por otro lado, llama la atención la situación de las juventudes en su calidad de víctimas y de generadores de violencia –es relevante resaltar que en México el número de jóvenes representa aproximadamente un tercio de la población total– (Banco Mundial, 2012, citado por CIPSVD). (CIPSVD, 2013, pág. 17)

Para las Naciones Unidas, existe evidencia clara que la aplicación de estrategias bien planeadas de prevención del delito no sólo previenen el delito y la victimización, sino que promueven la seguridad en las comunidades y contribuyen al desarrollo sustentable. Así, una prevención del delito, efectiva y responsable incrementa la calidad de vida y reduce los costos asociados al combate al delito. De acuerdo con este organismo multinacional, los factores causales que afectan al delito son muy similares en la gran mayoría de los países miembros. El delito urbano, el cometido por jóvenes, la victimización infantil, el reclutamiento de jóvenes por pandillas y por GDO's, todos los tipos de tráfico y corrupción, etc, comparten causas comunes que incluyen, pero no se limitan a, desigualdad, pobreza y discriminación. Por ello, la Prevención del Delito requiere un amplio conocimiento de las causas del delito, la victimización y las relaciones de interconexión entre los distintos delitos, las instituciones policiales, y el involucramiento de todos los sectores y todos los niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Para tener éxito se deben incluir en la agenda, asuntos de desarrollo social y económico. (UNODC, 2012, pág. 8)

Como bien se señala en el Modelo Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Campeche, elaborado por el CIDE, en la inseguridad, deben participar una multiplicidad de agencias cuya función no es estrictamente la seguridad.



3. Los riesgos

De acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública A. C.³ en la metodología propuesta para llevar a cabo investigaciones diagnósticas para el desarrollo de políticas de prevención social de las violencias, se busca, entre otras cosas, detectar procesos, situaciones y condiciones de tipo económica, social, cultural y ambiental, que contribuyen a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en los diversos tipos de violencias o están en riesgo; así como encontrar factores detonadores o indicadores de situaciones que favorecen que la violencia se detone, con objeto de desarrollar políticas y acciones de prevención social. Así el INAP propone trabajar en distintos campos (entorno y medio físico, comunidad y familias, condiciones de bienestar, cultura, capacidades de protección institucional) resaltando aquellos donde se vulneran la seguridad de las personas y las familias y propician ambientes violentos. (Instituto Nacional de Administración Pública A. C. , 2011)

Mucho se ha escrito sobre los factores de riesgo para la delincuencia. Por ejemplo, buscando en el servicio de referencia de justicia criminal del departamento de justicia de los Estados Unidos (www.ncjrs.gov) aparecen una gran cantidad de libros y artículos (más de tres mil) sobre el tema. En una búsqueda muy rápida se hace referencia sobre distintos factores que incrementan la posibilidad de enrolarse en la delincuencia ya en la niñez o en la juventud.

En un informe realizado por Michael Shader se señala que existen diferentes modelos teóricos que describen las relaciones entre las variables y los productos y aunque en dichos modelos no se ha concluido que exista un sendero único hacia la delincuencia, se ha encontrado que la interacción de distintos factores de riesgo y el efecto multiplicativo, cuando varios de estos factores están presentes, pueden incrementar la

³ <http://www.inap.org.mx/>



posibilidad de que alguien en la juventud se enrole en actividades antisociales o francamente delictivas. (Shader, pág. 1)

Es decir que, no necesariamente el estar expuesto a estos factores implica en automático que se está en presencia de un posible delincuente, sino que sirven como referencia para contemplar posibles programas de prevención en el entendido que a medida que alguien se ve expuesto a múltiples factores de riesgo en cada uno de los distintos ambientes donde se desenvuelve, durante un gran lapso de tiempo y no encuentra disuasores o alguna razón para cambiar sus comportamientos, en esa medida aumenta la probabilidad de que esa persona con el paso del tiempo tenga una mayor probabilidad de convertirse en delincuente.

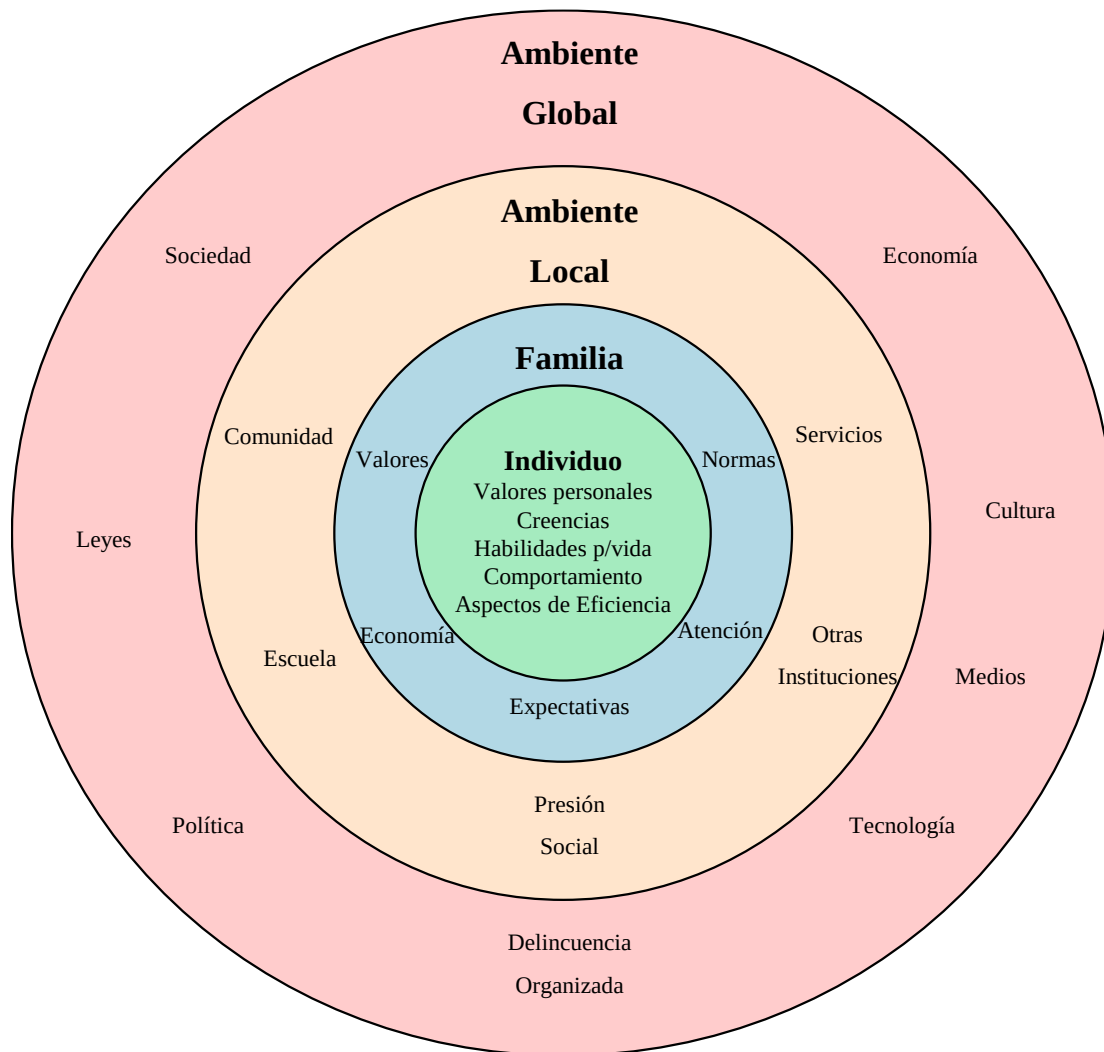
El mismo autor señala que aunque mucha de la investigación sobre los factores de riesgo se ha enfocado en la juventud, para intentar determinar niveles serios de violencia, estos factores de riesgo son relevantes para todos los niveles de delincuencia.

Los factores de riesgo han sido ampliamente definidos como “aquellas características o variables que, si están presentes, para un individuo determinado, hacen que sea más probable que dicho individuo pueda generar algún tipo de desorden. Se considera que los factores de riesgo son correlacionales y no necesariamente causales, aunque estas correlaciones pueden ayudar a predecir cuando la gente está en riesgo si es que aparecen en forma aislada o de manera conjunta algunos de esos factores.

Con base en ello el diagrama siguiente muestra los diversos factores de riesgo que influyen sobre los actos de violencia y delincuencia, de acuerdo a distintos ambientes.

Los riesgos se toman en cuenta desde un entorno individual, en donde las decisiones o no de asumir o realizar actos de violencia y/o de delincuencia tienen que ver con los valores personales, sus creencias y las habilidades para la vida, entre otros, que norman su comportamiento.

Ilustración 6. Factores que influyen los riesgos de violencia y delincuencia



Fuente: Elaboración propia

Muchos de esos valores y normas sociales el individuo son adquiridas por el individuo en la familia, antes que en otro sitio. Así se consideran como factores de riesgo familiares, los valores las normas que se siguen en dicha familia, así como la satisfacción de necesidades de atención y economía familiar que regulan y dan origen a expectativas de vida y comportamiento. Esto no quiere decir que las familias con economía familiar insuficiente sean todos sus miembros o algunos de ellos delincuentes.



Finalmente la comunidad se encuentra inserta en un ambiente global donde la sociedad en su conjunto, la cultura global, la tecnología, las cuestiones políticas pueden dar lugar a valores y normas distorsionadas que van reproduciendo modos y medios de vida antisociales, violentos o francamente criminales.

En General se coincide (National Conference of State Legislatures) que los factores de riesgo son 5, los cuales pueden dividirse en: Individuales, Familiares, Escolares, Presión de grupo (entre iguales); y, Comunitarios; Sin embargo cuando existen sociedades con gobiernos débiles los riesgos van más allá de los ya señalados, por ello al listado anterior se le anexan dos grupos de riesgo:

- Los riesgos que se derivan de la sociedad en su conjunto; y,
- Los que se derivan de las acciones u omisiones del propio gobierno.

De estos factores se enlistan de forma enunciativa y no limitativa, algunos en la siguiente Tabla.

Factores de riesgo

Dominio	Factores de riesgo	Factores de Prevención*
Individual	Hiperactividad Agresión Comportamiento rebelde, agresivo, violento Comportamiento antisocial Inconformidad temprana y persistente Participación social escasa Manejo inadecuado del rechazo y frustraciones Víctima de maltrato infantil	Actividades deportivas, tratamiento Manejo de conflictos Manejo de conflicto, Desarrollo familiar, Entrenamiento a padres Pensamiento alternativo Involucramiento en actividades, entrenamiento a padres, des. Fam. Adquisición habilidades p/vida Manejo de conflicto, adquisición de habilidades para la vida Entrenamiento a padres, desarrollo familiar



**Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y
la Delincuencia para el Estado de Campeche**



Dominio	Factores de riesgo	Factores de prevención
Familiar	Padres abusivos Padres antisociales Carencias Hogares rotos Madre soltera Educación de los padres Escasa comunicación No atención Familiares delincuentes Hacinamiento	Manejo de trauma, des. Familiar Alternativas de pensamiento Desarrollo familiar, Manejo de conflicto Terapia de comportamiento Atención a los hijos, Terapia de familia funcional, educación sexual a adolescentes Intervención temprana Desarrollo familiar Alternativas de pensamiento, desarrollo familiar Terapia familia funcional, desarrollo de habilidades para la vida Desarrollo familiar, Crédito fácil, empresa social
Escolar	Bullying Ausentismo crónico Bajas aspiraciones académicas Relación maestro- alumno Suspensiones, expulsiones	Identificación e intervención temprana, desarrollo familiar, manejo de conflictos, alternativas de pensamiento Programa de desarrollo escuela- familia Tutores, desarrollo familiar, alternativas de pensamiento Programa de desarrollo escuela- familia, capacitación a profesores, alternativas de pensamiento Adquisición de habilidades para la vida, alternativas de pensamiento, tutores, programa de desarrollo escuela- familia
De presión social (entre pares)	Pertenencia a pandillas Asociación con personas antisociales Uso de alcohol o drogas	Intervención temprana, Deporte, Cultura, Diversión Adquisición de habilidades para la vida, mejora rendimiento escolar, alternativas de pensamiento Detección temprana, intervención, deporte, Desarrollo Familia- Escuela, alternativas de pensamiento, terapia, tutores



**Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y
la Delincuencia para el Estado de Campeche**



Dominio	Factores de riesgo	Factores de prevención
Comunidad	Uso de drogas en el vecindario Acceso a las armas Desorganización Permisividad en el consumo de alcohol Desorden Basura Carencias comunitarias Violencia	Trabajo social, detección temprana, actividades deportivas, religión Alternativas de pensamiento, programa no más armas, Desarrollo comunitario, Empresa social, Deporte, Cultura Desarrollo familiar y comunitario, Desarrollo escolar, Deporte, alternativas de pensamiento Desarrollo comunitario, Intervención institucional Desarrollo comunitario, Intervención institucional Empresa social, desarrollo comunitario Intervención temprana, alternativas de pensamiento
Sociedad	Cultura delincuencia Impunidad Inmunidad Valores sociales Pobreza Densidad poblacional Tenencia de la tierra Prostitución Contaminación Migración alta Conflictos inter vecinales Aumento del miedo al delito Toque de queda Abandono de viviendas Actividades grupales Religión Conflictos electorales Fijación de fronteras Oferta insuficiente de servicios Desabasto Valores sociales	Desarrollo social, Manejo de conflictos, Reglas claras Disminución de impunidad Disminución de inmunidad Estado de derecho Empresa social, Impuestos, Desarrollo Social Estado de Derecho Alternativas de pensamiento Intervención institucional, Desarrollo social,



Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Campeche



Dominio	Factores de riesgo	Factores de prevención
Gobierno (acciones u omisiones)	Impunidad Corrupción generalizada Desvío de recursos Servicios públicos Libertad de desplazamiento Violencia institucional focalizada Gestión inadecuada de servicios de seguridad Investigación deficiente de problemas delictivos Ineficiencia en castigo a delincuentes Vigilantismo No control territorial Valores y Patrones grupales Erosión de la autoridad legítima Violaciones a los derechos humanos Violaciones a las garantías individuales Transparencia Rendición de cuentas Gobernación para elites Corrupción policial, política Violencia estructural Fallas en las garantías de acceso a educación, salud, vivienda, empleo Lavado de dinero Comerció ilegal	Disminución Combate a la corrupción, castigo Castigo, auditabilidad y rendición de cuentas Mejoras en el control de gestión, transparencia, rendición de cuentas Control de gestión de las fuerzas de seguridad, Desarrollo social, Transparencia, rendición de cuentas Control de gestión, transparencia, auditabilidad

En la tabla anterior sólo se señalan algunos factores. Una lista más completa de los factores de riesgo puede verse ya en cada programa propuesto

En los factores de prevención señalados se mencionan algunos para los dominios individual, familiar, escolar, de presión social y de comunidad. En lo que toca a los dominios Sociedad y Gobierno los factores de prevención que se señalan tienen que ver con interacción conjunta de los sectores privado y social, conjuntamente con la acción institucional para el mejoramiento de las condiciones y disminución de los riesgos.

De acuerdo con Mercy y Carroll, (Mercy & O'Carroll, 1988) el enfoque para obtener información para la toma de decisiones se puede resumir en cuatro pasos interrelacionados.

1. El desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de recolección de información, así como el análisis, interpretación y difusión de la información
2. La identificación de riesgos, lugares, tiempos y circunstancias en que pueden darse éstos y los niveles de asociación
3. La exploración analítica de los factores de riesgo
4. La ejecución del programa y la evaluación del mismo.

Estos pasos se han tomado por los analistas del delito en su acercamiento al análisis del fenómeno delictivo, y se conoce como el método BASE⁴ (Búsqueda, Análisis, Solución y Evaluación) Este método está orientado a la solución de problemas delictivos.

Búsqueda:

- Identificar los problemas recurrentes de preocupación para el público y la policía.
- Identificar las consecuencias del problema para la comunidad y la policía.
- Dar prioridad a esos problemas.
- El desarrollo de objetivos generales.
- Confirmar que los problemas existen.

⁴ SARA por sus siglas en inglés. Scanning, Analysis, Response, Assessment.



- Determinar con qué frecuencia ocurre el problema y cuánto tiempo ha tenido lugar.
- Selección de problemas para un examen más detallado.

Análisis:

- Identificar y comprender los acontecimientos y las condiciones que preceden y acompañan el problema.
- Identificar los datos relevantes que deben recogerse.
- Investigar lo que se conoce sobre el tipo de problema.
- Hacer un inventario de cómo el problema se aborda actualmente y las fortalezas y limitaciones de la respuesta actual.
- La reducción de la magnitud del problema lo más específicamente posible.
- La identificación de una variedad de recursos que pueden ser de ayuda en el desarrollo de una comprensión más profunda del problema.
- El desarrollo de una hipótesis de trabajo acerca de por qué se produce el problema.

Solución:

- Lluvia de ideas para nuevas intervenciones.
- La búsqueda de lo que otras comunidades con problemas similares han hecho.
- La elección entre las intervenciones alternativas.
- Esbozar un plan de respuesta y la identificación de los responsables.
- Establecer los objetivos específicos para el plan de respuesta.
- Llevar a cabo las actividades previstas.

Evaluación:

- Determinar si el plan se llevó a cabo (una evaluación del proceso).
- Recopilación de pre-y post-respuesta de datos cualitativos y cuantitativos.
- Determinar si los objetivos generales y objetivos específicos fueron alcanzados.



- La identificación de nuevas estrategias necesarias para aumentar el plan original.
- Llevar a cabo la evaluación en curso para garantizar la eficacia.

El programa

Del análisis de estos factores de riesgo, utilizando el método BASE, así como de la infraestructura social con que se cuenta, se desprende que el camino para el desarrollo de políticas y programas de prevención social debe considerar dar un impulso importante a la cohesión social y al empoderamiento, ciudadano, con lo que se da sustento a una cultura de paz y legalidad, en un marco de transparencia, auditabilidad y rendición de cuentas, que eventualmente lleve a la ciudadanía a la recuperación y disfrute de los espacios públicos de convivencia.

En virtud de las dificultades y riesgos que existen en la focalización de algunos riesgos o en el combate a algunos hechos antisociales y/o algunos delitos, el programa aquí propuesto se centrará en las violencias relacionadas con los individuos, familias, escuelas y de presión social y los que tienen que ver con los delitos de volumen que en general son del tipo oportunista y en menor escala en los delitos sociales o donde hay conocimiento previo entre víctima y victimario. No se tocarán para nada los delitos realizados o cometidos por GDO's ni los riesgos relacionados con éstos

El centrar la atención en los primeros cuatro factores y los delitos o violencia de volumen o en los de conocimiento previo víctima- victimario, permite además, ir en consonancia con las políticas de atención al fenómeno de violencia y delincuencia propuesto por el gobierno federal en turno, donde se propone articular diversas acciones preventivas, promover la participación ciudadana y una nueva cultura social de legalidad y tolerancia.

Así el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia PNPSVD, en el objetivo común de prevenir el delito fortalecerá sus acciones a favor del



capital social y se enfocará el combate de la pobreza y desigualdad, se diseñará y pondrá en marcha una campaña nacional de concientización y prevención integral de adicciones, se reforzará la enseñanza de los valores cívicos y éticos, buscará que los jóvenes pasen menos tiempo en las calles y más en las escuelas, fortalecerá la promoción de la cultura y deporte escolar, impulsará las competencias laborales, el emprendedurismo y el autoempleo, a fin de crear nuevas opciones de ingreso, trabajar en la adquisición de habilidades para la vida, las oportunidades de capacitación y vinculación laboral, así como el empleo formal, incrementará la seguridad en carreteras y autopistas del país, realizará acciones para recuperar espacios públicos y agilizará y vigilará un ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. (Presidencia de la República, 2013)

El Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que aquí se propone, toma en consideración estos cuatro entornos, las prioridades señaladas en el PNPSVD, las instituciones que se encuentran insertas en cada uno de éstos ambientes sociales para que se refuerze la idea de integralidad y de coordinación inter- institucional, así como a la participación comunitaria, con objeto de buscar una atención proactiva al problema de violencia y delincuencia.

Atención a los delitos sociales.

De acuerdo con esto, entre los años 2011 y 2012, el rubro de otros delitos representaba el 36.2% de los cuales, un poco más del 6% tenía que ver con delitos sociales.

Con esto, se tiene que los delitos de Violación, Homicidio, Lesiones, Amenazas, Estupro, Otros Sexuales y Secuestro, aglutinan a un poco más del 29.1%; donde los delitos sexuales representan un poco más de la tercera parte de éstos delitos sociales con casi el 12%, y además este tipo de delito representa casi el doble de los delitos de homicidio (es decir, existen dos delitos de índole sexual para cada delito de homicidio registrado) y a sólo dos puntos porcentuales de los delitos patrimoniales en su conjunto. El secuestro, afortunadamente, representa sólo, al 0.2 % de los delitos registrados, esto implica que se



padecen dos delitos de este tipo, por cada mil delitos que registra la estadística de incidencia delictiva.

Existen otro tipo de delitos sociales, que se encuentran sub registrados o que difícilmente forman parte de los registros de la procuraduría. Entre estos se pueden citar a la violencia intrafamiliar y el bullying para los cuáles no hay registros, sin embargo es conocido en Campeche que éstos ocurren con mayor frecuencia de lo registrado. Por lo regular, estos delitos sólo se detectan cuando han ocurrido y ante la denuncia de la víctima, que utiliza este instrumento jurídico como una salida final ante la situación que padece. (CIDE, 2013, pág. 18)

Bajo esta perspectiva, el objetivo central del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y tomando en cuenta al Modelo Estatal que señala que la prevención de este tipo de delitos tiene una estrecha relación con la estructura del tejido social vigente. (CIDE, 2013, pág. 18) Para ello el Programa buscará disminuir la incidencia de la violencia en espacios sociales definidos, por medio de intervenciones conjuntas de carácter preventivo e integral entre el gobierno, y la comunidad que, en el corto y mediano plazo, permitan recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz y la legalidad, impulsar la participación ciudadana y con todo ello, fortalecer la cohesión social.

Atención a los delitos oportunistas

Por lo que toca a los delitos oportunistas (41%), la mayoría de estos corresponden al robo común sin violencia (20%) mientras que en segunda posición se encuentra el daño en propiedad ajena (10%).

Queda un 30% de Otros Delitos sin explicar y sin poder clasificar de una u otra forma, sin embargo, considerando lo anterior, el 70% de los delitos registrados puede clasificarse en una u otra categoría.



4. Objetivos específicos del programa

El programa se deriva de la necesidad de alinear las capacidades de las autoridades y la comunidad mediante una estrategia de prevención social del delito con un enfoque multidisciplinario que incida sobre los diferentes contextos en donde se desarrollan los factores de riesgo.

5. Acciones y Actividades del Programa General de Trabajo

a) Integrar un Equipo de Trabajo Responsable de la Aplicación del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio.

La primera acción se centra en la integración del equipo de trabajo que será el directamente responsable de la operación del programa, esto incluye la selección de candidatos, su convocatoria a participar en el programa, darles a conocer los objetivos y metas del mismo, su integración como equipo de trabajo y su capacitación para lograr la correcta operación del mismo. En el equipo de trabajo deben estar involucrados, los sectores sociales, privados y de los gobiernos estatal y municipales.

Actividad	Descripción	
01 / a	Convocatoria pública y abierta.	
Objetivo	Indicador	
Dar a conocer los objetivos del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Campeche, e invitarlos a participar en la operación del mismo.	Convocatoria	
	Meta	
	Reunión Informe Grupo de Trabajo	
Responsable		
Secretario de Seguridad Pública		



**Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y
la Delincuencia para el Estado de Campeche**



Actividad	Descripción	
01 / b	Dar a conocer a los miembros del equipo el programa de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia para el Estado de Campeche.	
Objetivo		Indicador
Una vez que se tenga a los integrantes del equipo de trabajo que operará el programa, se les dará a conocer los principales resultados obtenidos del Diagnóstico También se expondrán la estructura del programa propuesto, sus principales actividades y las metas y objetivos que se deberán alcanzar para darle cumplimiento.		Reunión
		Meta
		Informe
Responsable		
Secretaría de Seguridad Pública		

Actividad	Descripción	
01 / c	Los miembros del equipo de trabajo definirán a un secretario técnico y establecerán los mecanismos de operación del programa	
Objetivo		Indicador
Los integrantes del equipo de trabajo, definirán los mecanismos y las reglas de operación así como las responsabilidades que tendrá cada uno dentro del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia .		Reunión
		Meta
		Informe
Responsable		
Secretario Técnico Definido		

Actividad	Descripción	
01 / d	Establecer un calendario de trabajo.	
Objetivo		Indicador
Los integrantes del equipo de trabajo, establecerán un cronograma de actividades, el cual iniciará con la capacitación de los integrantes del propio grupo de trabajo		Programa
		Meta
		Cronograma
Responsable		
Secretario Técnico		

Actividad	Descripción	
01 / e	Capacitación del equipo de trabajo	
	Objetivo	Indicador
	Curso de capacitación donde se les proporcionan las herramientas técnicas necesarias para el control de gestión del programa y las diferentes fases.	Capacitación
		Meta
		Curso
	Responsable	
	Secretario Técnico	

b) Integrar comités interinstitucionales y sociales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en cada Municipio.

Actividad	Descripción	
02 / a	Integración de comités interinstitucionales	
	Objetivo	Indicador
	Convocar a autoridades municipales y sector social y privado de cada municipio a participar en el Comité de Prevención Municipal	Convocatoria
		Meta
		Reunión Informe Grupo de Trabajo
	Responsable	
	Secretario Técnico	

Las reglas de operación de cada comité municipal serán idénticas a las del Comité Estatal

Actividad	Descripción	
02 / b	Definición de Secretario Técnico de cada comité municipal	
	Objetivo	Indicador
	Cada comité municipal definirá a su Secretario Técnico, en donde se sugiere que la secretaría de actas y acuerdos lo lleve el representante del estado.	Reunión
		Meta
		Reunión Informe Grupo de Trabajo
	Responsable	
	Secretario Técnico	

Actividad	Descripción	
02 / c	Capacitación de cada comité municipal	
Objetivo		Indicador
Curso de capacitación donde se les proporcionan las herramientas técnicas necesarias para el control de gestión del programa y las diferentes fases.		Capacitación
		Meta
		Curso
Responsable		
Secretario Técnico		

c) Instalación formal de los comités interinstitucionales y sociales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia estatal y municipales

Actividad	Descripción	
03 / a	Acto protocolario de instalación	
Objetivo		Indicador
Cada comité municipal definirá a su Secretario Técnico, en donde se sugiere que la secretaría de actas y acuerdos lo lleve el representante del estado.		Reunión
		Meta
		Reunión
		Informe Grupo de Trabajo
Responsable		
Gobernador/ Secretario Técnico		

d) Elaboración de diagnósticos por Municipio

En este paso se busca que cada comité tenga definición clara de las violencias en su municipio, así como de la problemática socio- demográfica. Así se propone que se realice un diagnóstico para cada municipio donde se identifiquen carencias y dificultades sociales y demográficas.

Este diagnóstico debe estar georreferenciado a nivel AGEB y manzana y debe contener al menos las variables de pobreza y conflicto señaladas por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL, buscando atender además los Objetivos de Desarrollo del Milenio



(<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>) las actividades se señalan a continuación.

Actividad	Descripción	
04 / a	Recopilación de información para el diagnóstico municipal	
Objetivo		Indicador
Tener información precisa y completa del municipio, a nivel AGEB y Manzana. De acuerdo con INEGI, CONEVAL, SEDESOL e incorporar además aquellas variables que sean de interés para el municipio. Mínimamente se deben contemplar las variables señaladas por el SESNSP* para el diagnóstico.		Estudio
		Meta
		Base de datos conteniendo las variables INEGI, CONEVAL; SEDESOL, e Incidencia Delictiva, 066, C4, Judiciales
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

*http://www.fca.uach.mx/Documentos/OBSERVATORIO/MATRIZ_DE_103_INDICADORES_2011.pdf

Al respecto también se recomienda revisar el material de Pedro Moncada- Jiménez “Indicadores de Desarrollo Humano y Violencia Social y de Género del Municipio de Benito Juárez” en

<http://biblioteca.coqcyt.gob.mx/BVIC/menudecontenidos.php?clave=4&pagina=Captura/yazgral.php>

Actividad	Descripción	
04 / b	Geo referenciación de las bases de datos	
Objetivo		Indicador
Tener la información del paso anterior geo referenciada		Estudio
		Meta
		Mapas de geo referencia
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Se recomienda usar el programa ArcView 10 de ESRI, para realizar la geo referencia.

Actividad	Descripción	
04 / c	Realización de encuestas	
Objetivo		Indicador
Con objeto de contrastar la información estadística contra la opinión pública se realizará una encuesta con el propósito de conocer los problemas de violencia social que identifica la ciudadanía y la importancia que les da a cada uno de ellas Se deben seguir al menos los siguientes pasos: Diseño de la muestra Elaboración del cuestionario Capacitación a los encuestadores Levantamiento de la encuesta Supervisión de la encuesta Captura de los cuestionarios Elaboración de la base de datos		Encuesta
		Meta
		De entre 300 a 500 cuestionarios contestados por la ciudadanía considerando para ello la técnica estadística para el diseño de muestras. Base de datos conteniendo los resultados de la encuesta, para cada municipio
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Actividad	Descripción	
04 / d	Análisis de los resultados obtenidos en la encuesta	
Objetivo		Indicador
Los resultados obtenidos se analizarán y cruzarán contra la información estadística geo referenciada. Este análisis servirá para determinar donde la población piensa que existen mayores problemas de violencia social		Estudio
		Meta
		Documento conteniendo los resultados obtenidos en la encuesta
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Con base en los resultados de la encuesta y con la información estadística socio demográfica INEGI, SEDSOL, CONEVAL, de Incidencia y demás, es que se realiza finalmente el estudio diagnóstico de cada municipio.

Actividad	Descripción	
04 / e	Estudio diagnóstico de violencias sociales	
Objetivo		Indicador
Realización del diagnóstico municipal para la prevención social de las violencias, identificando al menos 10 micro zonas de concentración de la violencia social al interior de cada municipio		Estudio
		Meta
		Documento
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Este estudio sirve para que cada comité municipal conjuntamente con el comité estatal determinen cuales de los programas deberán aplicarse en su comunidad, considerando primero aquellas micro- zonas de mayor concentración de violencia.

e) Instrumentación y aplicación de los programas seleccionados

Actividad	Descripción	
05 / a	Establecer metas por municipio	
Objetivo		Indicador
Definir las metas que se pretenden alcanzar en cada municipio mediante la aplicación de los programas seleccionados. Se deben definir con claridad cómo se va a medir el éxito o fracaso de la implementación del programa		Documento
		Meta
		Definición de Metas Debe contener listado de variables e indicadores, la fuente de cada indicador y el factor de éxito o fracaso
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Actividad	Descripción	
05 / b	Cronograma de actividades	
	Objetivo	Indicador
Definir pasos y tiempos para la implementación de los programas, así como actividades específicas y responsables de cada programa		Documento
		Meta
		Cronograma señalando actividades, tiempos, responsables.
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Actividad	Descripción	
05 / c	Implementación de los programas	
	Objetivo	Indicador
Implementación de los programas, propiamente dicha. Realizar las actividades señaladas en el cronograma de acuerdo a calendario.		
		Meta
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		

Actividad	Descripción	
05 / d	Evaluación de los programas	
	Objetivo	Indicador
Definir las metas que se pretenden alcanzar en cada municipio mediante la aplicación de los programas seleccionados. Se deben definir con claridad cómo se va a medir el éxito o fracaso de la implementación del programa		Documento
		Meta
		Definición de Metas Debe contener listado de variables e indicadores, la fuente de cada indicador y el factor de éxito o fracaso Informe
Responsable		
Secretario Técnico /Secretarios Técnicos Municipales		



6. Programa de apoyo a la regularización de estudiantes

Busca elevar las habilidades escolares. Consiste en conseguir a personas de los grados superiores. Es decir personas estudiantes que tengan que realizar trabajo social donde su actividad sea de tutor de entre 1 a 5 estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria, y que les puedan ayudar a mejorar su rendimiento escolar o les apoyen en el aprendizaje de las materias que se les dificultan. En particular interesan las materias de ciencias, matemáticas y de lectura y comprensión.

Para ello, se le puede dar una compensación económica a cada alumno de trabajo social por cada uno de los alumnos que estén monitoreando, considerando para ello recursos federales y estatales. El pago puede ser fraccionado, se les da la mitad durante el monitoreo y la otra mitad se les paga contra el éxito del alumno monitoreado.

Supongamos por ejemplo que un alumno de trabajo social monitorea y sirve de tutor a 2 alumnos de primaria, en lectura y comprensión y a 3 en matemáticas y que la compensación que decide dársele al tutor por cada alumno monitoreado es de 400 pesos al mes, así este tutor estaría en posibilidad de recibir hasta 2 mil pesos por los 5 alumnos monitoreados, pero se le da la mitad durante el periodo de tutoría y cuando los alumnos monitoreados pasen la materia en la que fueron auxiliados por el tutor, con un promedio mínimo de 8, es en ese momento que se les da la otra mitad. Así hay incentivos a que la actividad de tutor se realice con seriedad.

Por otro lado, para generar incentivos entre los alumnos monitoreados puede darse quizá una computadora sencilla (también pagada con recursos federales) entre cada 4 alumnos, en un proceso de rifa. Además se puede utilizar a los alumnos que han tenido éxito en este proceso y elevado sus habilidades escolares como tutores de alumnos de grados inferiores que tengan las mismas dificultades de aprendizaje.



Es importante considerar el sistema de incentivos para promover la cultura de enseñanza- aprendizaje. Así que los alumnos que logren entrar a este proceso pueden ganar por elevar sus propias habilidades y luego ganar también algo de dinero por incorporarse al sistema de tutorías propuestas en este programa de apoyo a la regularización de estudiantes.

El programa debe considerar una evaluación escuela- familia para ser candidato a este programa. Además es importante manejar este programa para que no genere incentivos perversos que tienen que ver con alumnos que disminuyan su rendimiento escolar para tener acceso al programa. Así, se debe pensar en un esquema de incentivos fuera del programa que incentive también a los alumnos cuyas habilidades escolares están dentro de la norma de tal forma que se genere una competencia sana. Así se puede también rifar computadoras a fin de año, Tabletts o algún otro tipo de incentivo.

Población objetivo:

Estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria

Socios adecuados en el proyecto:

Padres de Familia, Profesores, Directores, Estudiantes de Licenciatura y/o cualquier otro estudiante que tenga las habilidades y capacidades (preparatoria para secundaria, secundaria para primaria, etc.)

Factores de riesgo que se combaten.

Individuales:

Desorden de conducta, hiperactividad, temperamento difícil, involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, elaboración de excusas y racionalización del comportamiento social o delictivo, reprobación, repetición de



cursos, autoestima, resolución de conflictos, Stress, bajo coeficiente de inteligencia, manejo inadecuado del rechazo.

Familiares:

Escasa supervisión parental, pobres relaciones padres- hijos.

Escolares:

Bullying, ausentismo crónico, bajas aspiraciones académicas, Ausentismo crónico, Cambios escolares frecuentes, Ausentismo frecuente, ausencias, suspensiones; expulsado de la escuela, el abandono escolar, Identificado como discapacitado en el aprendizaje, Bajas aspiraciones académicas, Bajo rendimiento en la escuela, Bajas calificaciones en matemáticas (hombres), Baja expectativas de los padres para la educación del niño, Apego escolar bajo, unión, motivación, compromiso con la escuela, Cursar niveles a edad inadecuada, reprobación, Pobre actitud escolar, bajo rendimiento, fracaso escolar, Pobres relaciones alumno-maestro, Reglas mal definidas y mala atención de conducta inapropiada, Escuelas mal organizadas, ausencia de equipamiento, inadecuado clima escolar, etiquetado negativo por profesores, Fracaso escolar.

Ventajas:

Tiene doble beneficio ya que por un lado saca a los posibles tutores de la calle, les da un incentivo adicional para mejorar en sus propios estudios y aumenta su propio rendimiento, al mismo tiempo que les hace responsables de la actividad de otras personas, incrementando su comprensión del entorno. Por el otro eleva las habilidades y competencias de los alumnos problema, los reintegra a su vida académica y los mantiene, también alejados de la calle. Existen incentivos para generar un círculo virtuoso.



Además permite elevar las capacidades familiares y apoyar el desarrollo familiar, ya que con el sistema de incentivos, en su caso, eleva el ingreso familiar, permite que se mejoren las relaciones padres- hijos- maestros y que se tenga un sistema de intervención temprana de detección de alumnos con carencias de habilidades ante la vida.

7. Programa de esparcimiento social

Busca sacar a los jóvenes de las calles, mediante el acercamiento de opciones de diversión y utilización del tiempo libre. Contempla actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas que los alejen de las calles y de situaciones de riesgo.

El desarrollo de las actividades se realiza con estudiantes de trabajo social, con voluntarios o con grupos que pertenezcan a la misma comunidad. La idea es que se tenga una calendarización precisa de actividades de esparcimiento que pueden ir desde clases de baile de salón como la “salsa” o el “danzón”, hasta concursos de baile, canto, poesía, etc.

Algunas de estas actividades pueden ser patrocinadas con elementos del sector privado, así, se puede convocar a distintas empresas o grupos sociales que tengan interés en poner su logo, así como se puede hacer una convocatoria abierta para aquellos interesados de la sociedad civil en llevar y organizar las distintas actividades. Si bien la organización está en manos de los comités, es muy importante que esta organización solo tenga que ver con las actividades mínimas y en todo lo demás, si es posible desde la gestión, se deje en manos de la propia comunidad, para que se sientan más involucrados.

En su caso se puede contemplar un incentivo económico por instructor u organizador de eventos y la creación de un incentivo lúdico para entre los participantes en las distintas actividades de esparcimiento, como torneos, competencias de baile, con reconocimientos sociales públicos y abiertos y con ello se promueva la participación de otros actores. Ese incentivo o esos torneos y competencias también pueden ser



patrocinados. En todo caso hay que evita patrocinio de la industria cervecera, la del tabaco y las empresas que promueven alcohol, aunque sean éstas, generalmente, las más interesadas.

Se puede generar un incentivo a estas actividades, quizá utilizando tiempo del estado en los medios, en la promoción y difusión de los eventos. Igual aprovechando el internet se puede generar una estación de radio libre o tv libre que permita que estos eventos lleguen a la comunidad.

Una de las actividades de esparcimiento puede ser también la utilización o creación de módulos de Internet patrocinados o pagados con recursos del estado, dos en cada cabecera municipal, en donde éstos puedan servir como puente o punto de reunión para la organización y realización de otras actividades, en donde pueden además de apoyar las actividades académicas, organizarse concursos de juegos de video y promover empresas sociales mediante la utilización del Internet. Si estos módulos de utilización gratuita del Internet se colocan ya sea en una biblioteca o que sirva como puente inicial para una biblioteca o alrededor de alguna escuela donde se haya detectado alguna problemática de violencias sería genial. Ya que se va generando una cultura distinta. Se piden dos, para que se pueda generar competencia e incentivos lúdicos entre éstos, para promover su utilización.

Población objetivo.

Población en general, con énfasis en los jóvenes entre los 14 y los 29 años.

Socios adecuados:

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, padres de familia, organizaciones religiosas, sindicatos y en general cualquier tipo de institución u organización interesada.



Factores de riesgo que se combaten.

Individuales

Comportamiento antisocial / delincuencial, Participación social escasa o nula/ popularidad, Participación adolescente en pandillas, Involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, Uso temprano de alcohol o drogas, Trato con traficantes o delincuentes, Problemas de stress en general

Familiares

Falta de actividades ordenadas y estructuradas dentro de la familia/ desatención, Escasa supervisión parental (control, seguimiento y gestión)

De presión social

Asociación con pares antisociales / agresivo / actividad antisocial o delincuencial permitida socialmente, Asociación con compañeros involucrados con pandillas / parientes, Afiliación en pandillas, Uso de alcohol / drogas, Rechazo (manejo inadecuado)

Comunitarios

Disponibilidad y uso de drogas en el barrio, Comunidad desorganizada, Exposición a la violencia y los prejuicios raciales, Sentirse inseguro en el barrio, Barrio de alta criminalidad, Barrios con carencia o desorden físico, Juventud de la localidad en problemas (en general)

Sociales

Cultura delincencial/permisividad social de actos antisociales o delictivos, Valores sociales, Control de accesos, Delincuencia, Toque de queda (habitantes evitan salir



a la calle después de determinada hora), Disminución de la vida nocturna,
Aumento del miedo o la percepción de violencia,

De gobierno

Servicios inadecuados y fallas en proporcionar servicios públicos, Pérdida de control físico sobre el territorio, Control inadecuado de delincuencia, Incremento de pandillas, Problemas para proteger a determinados grupos o localidades

8. Programa para prevenir el consumo de alcohol y/o drogas

Población objetivo

De acuerdo con la encuesta nacional de adicciones⁵ el 14.5% de los jóvenes entre los 12 a 17 años tuvo un consumo alto de alcohol en el año previo al levantamiento de la encuesta del año 2011, por ello, aunque el objetivo es la población en general, se hará énfasis en los grupos de edad entre los 14 a los 22 años, en particular si son estudiantes de secundaria o preparatoria. Muchos jóvenes comienzan a beber ya en la escuela intermedia, incluso antes. Eso es peligroso. Los jóvenes que beben tienen más probabilidades de ser víctimas de crímenes violentos y agresiones sexuales. Tienen más probabilidades de tener problemas serios en la escuela. También de estar involucrados en accidentes de tránsito relacionados con la bebida. Los jóvenes pueden ser tanto víctimas como victimarios. Tener relaciones sexuales no planeadas y sin protección, conducir vehículos en estado de ebriedad, tener contactos con autoridades o delincuentes. Además, pueden desarrollar problemas con el alcohol en etapas posteriores de sus vidas

Para el Instituto Nacional sobre el Alcoholismo y Abuso de Alcohol, (<http://www.niaaa.nih.gov/>) el consumo de alcohol puede darse ya en edad temprana

⁵ http://www.cenadic.salud.gob.mx/PDFS/investigacion/factsheet_enaalcohol2011.pdf



desde los 10 a 12 años en adelante y lo más probable es que consigan el alcohol en casa, de padres permisivos o como una “travesura”

Nota aclaratoria:

Es muy importante señalar que este programa no está diseñado para tratar la dependencia al alcohol y es poco probable que pueda resolver los trastornos de los menores que tienen una severa dependencia del alcohol, su propósito es ser un modelo de atención y prevención social para un problema que afectará en el corto y mediano plazo a la sociedad.

Socios Adecuados

Padres de familia, Autoridades escolares, Grupos y organizaciones de la sociedad civil, Concejos de adicciones, autoridades de salud.

Mecánica de operación⁶ (Dedel, 2006)

1. Crear grupos comunidad - autoridad, para el diagnóstico continuo y soporte a las acciones, estos grupos serán responsables de establecer tiempos y calendarizar alguna de las acciones enumeradas entre los pasos 2 al 31.
2. Reducir el consumo de alcohol en la comunidad.
 - Eliminar promociones en los puntos de venta locales
 - Restringir los horarios de venta de alcohol
 - Censar a los establecimientos que venden alcohol
 - Limitar el número de establecimientos que venden alcohol
 - Evitar la publicidad para la venta de alcohol.
 - Aplicar las sanciones a los que vendan alcohol a menores

⁶ Adaptado de Underage Drinking. Guía no. 27 Center for Problem Oriented Policing.



- Establecer sanciones administrativas a los que faciliten el consumo de alcohol de menores
3. Implementar el programa de normas sociales respecto al alcohol
 - Carteles de no bebo
 - Carteles donde se muestren los efectos del alcohol (choques, suicidios, sanciones)
 - Carteles con estadísticas sobre detenciones y sanciones
 - Carteles comparativos entre personas que beben y su desempeño y personas que no beben
 - Clubes de no bebedores
 4. Campaña de sensibilización que muestren el impacto que la bebida genera en los menores (posters)
 5. Campaña en los puntos de venta de alcohol de no vendo a menores de edad. (obligar a los expendios a que pongan carteles que señalen que vender alcohol a menores es una falta y las sanciones, similar a la de no vendo cigarros a menores de edad)
 6. Involucrar a grupos de AA para intervención temprana en escuelas
 7. Conferencias de Al Latin y Al Anon sobre los efectos del alcohol, donde de preferencia participen menores AA o hijos de padres alcohólicos
 8. Elaborar mecanismos de detección temprana de consumo de alcohol, utilizando escuelas, padres de familia, servicios de salud, registro de detenciones, etc.
 9. Aumentar y poner sanciones reales a los que vendan alcohol o permitan el consumo de menores
 10. Identificar todos aquellos lugares (fincas) donde los estudiantes pueden rentar.
 11. Los propietarios que renten casas privadas para eventos deberán estar en un registro, poner sanciones a los que renten sin estar en este registro.
 12. Deberán llevar un libro de registro de las fiestas que dan, a quien se las rentan y quien es el adulto responsable



13. Realizar operaciones encubiertas en establecimientos para detectar venta de alcohol a menores
14. Obligar a los establecimientos a pedir credencial de elector para la venta de alcohol
15. Tener un esquema de sanciones crecientes para los establecimientos o personas que vendan alcohol. Incluir en este esquema a las fincas y salones de fiesta.
16. Establecer un esquema de sanciones para los adultos que permitan o proporcionen alcohol a los menores
17. Establecer reglamentos, esquemas de registro, obligatoriedad de aviso a autoridades de la realización de eventos y visitas de supervisión a las fincas y lugares,
18. Establecer una línea de denuncia anónima sobre los puntos de venta y/o consumo de alcohol a menores
19. Imponer multas a los propietarios de fincas y salones de fiesta y todos aquellos establecimientos donde puedan beber los menores. Las multas pueden ser progresivas dependiendo del número de menores que se encuentren bebiendo en esos lugares.
20. Promocionar las multas y sanciones impuestas.
21. Restringir la venta de alcohol en fiestas populares
22. Patrocinar eventos sin alcohol
23. Promover ligas y clubes deportivos, de baile, de lectura, y de capacitación para el trabajo
24. Desarrollar el concepto de escuela sin alcohol, tabaco y drogas.
25. Aplicar sanciones administrativas más que penales
26. Desarrollar mecanismos de control informal.
27. Reforzar la enseñanza de valores
28. Implementar una campaña de consecuencias del consumo de alcohol
29. Proporcionar atención médica, psicología y de seguimiento a jóvenes con problemas de alcohol conocidos.
30. Tener un programa de padrinos y tutores que eviten el consumo de alcohol.



31. Establecer un programa de sanciones sociales, consensadas con los padres de familia en donde al menor infractor se vaya sancionando de forma escalonada. Servicio comunitario, formar parte de un programa de tutoriales académicos,

Indicadores de Evaluación

- Escuelas inscritas en el programa
- Sociedades de padres de familia que apoyan el programa
- Número de menores encausados hacia el abandono del consumo de bebidas alcohólicas.

Factores de riesgo que se combaten.

Individuales

Comportamiento Antisocial/delincuencial, Desorden de conducta (Conflicto de autoridad/ rebelde/ obstinado/ disruptivo/ antisocial), Exposición a drogas, Comportamiento agresivo/violento, Exposición a armas de fuego, Participación social escasa o nula/ popularidad, Participación adolescente en pandillas, Involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, Uso temprano de alcohol o drogas, Trato con traficantes o delincuentes, Portación de arma o propiedad de (temprana), Baja percepción de probabilidad de ser capturado, Elaboración de excusas y racionalización del comportamiento antisocial o delictivo, Condiciones físicas o médicas, Problemas de salud mental, Agresión y/o violencia física, Victimización y la exposición a la violencia, Victimización violenta

Familiares

Falta de actividades ordenadas y estructuradas dentro de la familia/ desatención, Hermanos o familiares involucrados en pandillas, Antecedentes familiares de problemas de conducta / participación delictiva, Pobreza familiar / status



socioeconómico familiar bajo, Falta de actividades ordenadas y estructuradas dentro de la familia/ desatención, Droga derivada de la maternidad, el alcohol y el consumo de tabaco durante el embarazo, Padres delincuentes, Abuso de sustancias Parental, Uso del castigo físico parental/ prácticas disciplinarias severas y/o erráticas, Escasa supervisión parental (control, seguimiento y gestión), Hermanos con comportamiento antisocial.

Escolares

Bullying, Ausentismo crónico, Cambios escolares frecuentes, Ausentismo frecuente / ausencias / suspensiones; expulsado de la escuela, el abandono escolar, Bajas aspiraciones académicas, Bajo rendimiento en la escuela, Apego escolar bajo / unión / motivación / compromiso con la escuela, Pobre actitud escolar/ bajo rendimiento, fracaso escolar.

De presión social

Asociación con pares antisociales / agresivo / actividad antisocial o delincuencial permitida socialmente, Asociación con compañeros involucrados con pandillas / parientes, Afiliación en pandillas, Uso de alcohol / drogas

Comunitarios

Disponibilidad y uso de drogas en el barrio, Disponibilidad de armas de fuego, Comunidad desorganizada, Exposición a la violencia, Sentirse inseguro en el barrio, Barrio de alta criminalidad, Juventud de la localidad en problemas (en general), Mortalidad

Sociales



Alteración del orden público, Cultura delincencial/permisividad social de actos antisociales o delictivos, Piratería, prostitución, alcohol, drogas, compra venta de artículos robados, Impunidad, Inmunidad, Corrupción, Generación inadecuada de modelos a seguir (Políticos, líderes sindicales, narco corridos), Valores sociales, Población desplazada, Disminución de la actividad económica, Insuficiente oferta de servicios médicos, asistenciales etc., Fijación de fronteras, Control de accesos, Delincuencia, Abandono de viviendas, Toque de queda (habitantes evitan salir a la calle después de determinada hora), Prostitución, Puntos de venta de alcohol al copeo, Disminución de la vida nocturna, Aumento de pobreza, Incremento de conflictos inter vecinales (ruido, basura, violencia), Aumento del miedo o la percepción de violencia, Disminución de actividad económica (cierre de negocios, limitación de actividad, etc), Aumento de gasto en protección (negocios con rejas, limitación de actividad, contratación de personal adicional para seguridad y vigilancia), Disminución de corridas de autobuses a horarios determinados, Disminución de tráfico en carreteras federales y estatales, Circulación en caravana

De gobierno

Impunidad, Inmunidad, Corrupción generalizada, Servicios inadecuados y fallas en proporcionar servicios públicos, Pérdida de control físico sobre el territorio o sobre el monopolio de la utilización legítima de la violencia o fuerza, Erosión de la autoridad legítima que permita el realizar decisiones colectivas, Dificultad para proporcionar servicios públicos razonables, Libertad de desplazamiento (dificultad para garantizarla), Establecimiento de patrones grupales. Libertades en general (de tránsito, de comercio, de vivienda, de libre mercado, etc. dificultad para garantizarlas causando entre otras, escasez de alimentos, servicios, carencias), Violencia arbitraria o focalizada, Violaciones a los derechos humanos, Utilización arbitraria de la fuerza, Gestión inadecuada de servicios de seguridad pública, Utilización de fuerzas armadas en conflictos internos, Control inadecuado de



delincuencia, Investigación deficiente de problemas delictivos, Ineficiencia en castigo a los delincuentes, Empleo informal, Bajo cobro de impuestos, Presencia de grupos civiles armados, Vigilantismo, Presencia de delincuencia organizada con control territorial, Incremento de pandillas, Declinación de los servicios públicos, Descontrol sobre aparatos de seguridad del estado, Corrupción policial, política, Problemas para limitar la violencia y la intimidación por grupos ajenos al gobierno, Problemas para proteger a determinados grupos o localidades, Violencia estructural, Incremento no auditado ni evaluado de gasto en seguridad pública, Problemas para el control de armas, Falla en las garantías de acceso a educación, salud, vivienda, empleo, Falla en las garantías de propiedad, Lavado de dinero (control), Comercio ilegal y tráfico, Extracción de gasolina y combustible (permisividad), Información incompleta o inadecuada

Ventajas

Se puede tener una detección temprana del problema y con ello apoyar tratamientos específicos. Se pueden mejorar las relaciones padres- hijos, se puede dar una disminución de riñas, elevar el rendimiento académico, se propicia un mejor desarrollo familiar.

9. Prevención del Bullying

Aunque la agresión entre estudiantes es un problema añejo, existe una preocupación creciente por el problema de agresión que se da en las escuelas primarias y secundarias en nuestro país conocido como Bullying. Aunque este fenómeno puede presentarse también en escuelas de educación media y superior: ¿Quién no recuerda las famosas “novatadas”, en donde se les obliga a los alumnos de nuevo ingreso a hacer cosas que van más allá de una broma “inocente”, como el vestir a los hombres de mujer y obligarlos a salir a la calle a pedir dinero o, a las mujeres, el hacerles tocamientos o incluso agresiones y acosos que van más allá del chascarrillo estudiantil?



Población Objetivo

Estudiantes desde la escuela elemental hasta el bachillerato.

Socios Adecuados

Alumnos, Padres de familia, Empleados de las escuelas, Instituciones y organismos de la sociedad civil genuinamente interesados en el problema

Mecánica de operación⁷ (Sampson, 2002)

1. Se seleccionan las escuelas que participarán dentro del programa.
2. Se firma un acuerdo de coordinación entre los titulares de las escuelas que participarán en el programa y los integrantes del comité de prevención ciudadana en el que se establezca claramente el compromiso del director de la escuela y su participación para combatir el acoso escolar como punto clave para disminuir el fenómeno, así como la implementación de algunas políticas escolares como:
3. No permitir la intimidación indirecta entre los alumnos (por ejemplo, propagación de rumores, el aislamiento, la exclusión social), así como la intimidación directa (por ejemplo, la agresión física).
4. Proporcionar directrices claras para los padres de familia, profesores, empleados y estudiantes (incluidos los testigos) sobre las acciones específicas a tomar en caso de ser víctima o testigo de actos de acoso escolar.
5. Adopción de estrategias específicas para tratar con cada uno de los agresores y las víctimas, incluyendo una reunión con sus padres.

⁷ Adaptado parcialmente, corregido y aumentado de Sampson, Rana. Bullying in Schools. Guía no. 12. Pop Center



6. El compromiso por parte de la escuela para el desarrollo de un sistema de información integral para seguir el acoso y las intervenciones específicas con los agresores y las víctimas;
7. El compromiso por parte de la escuela para la implementación de estrategias dirigidas a contrarrestar el acoso escolar en puntos específicos, utilizando el rediseño del medio ambiente, aumento de la supervisión (por ejemplo, maestros, otros miembros del personal, padres, voluntarios) o equipos de vigilancia tecnológica.
8. Llevar a cabo, antes, durante y después de la instalación del programa, encuestas para evaluar el impacto de las estrategias aplicadas para prevenir el acoso escolar.

NOTA IMPORTANTE:

Se debe evitar la implantación de una política de "tolerancia cero" sin haber realizado un análisis a profundidad de la magnitud del problema o sin buscar la participación de administradores, maestros, padres de familia y autoridades interesados en la resolución de este fenómeno.

9. Se propone la difusión de información sobre el problema del Bullying a través de Trípticos.
10. Se convoca a una reunión informativa a los padres de familia y maestros sobre el tema del Bullying.
11. Se realiza un análisis de la problemática local, (se sugiere apoyarse en el cuestionario de referencia incluido en el presente programa).
12. Se aplica una **encuesta** a todos, los estudiantes del plantel en donde se aplicara el programa.



13. Una vez analizados los resultados obtenidos se propone la implementación de las acciones específicas que nos ayudaran a reducir y/o eliminar el problema del Bullying entre las que destacan:
14. Desarrollo de actividades en zonas menos supervisadas. En estas áreas (por ejemplo, comedores, cafetería) tales actividades deben ser de interés para los agresores y frenar su comportamiento.
15. Reducir la cantidad de tiempo sin supervisión (por ejemplo, el recreo, el almuerzo, los cambios de clase).
16. Supervisión por padres y autoridades en recreo y tiempos cuando no hay profesores. Es importante que los supervisores tengan en cuenta que la mayoría de los agresores van en el mismo grado y quizá en el mismo salón, que sus víctimas.
17. Monitoreo de aquellas áreas donde la intimidación pueda darse.
18. Asignar a los agresores a un lugar determinado o para tareas específicas, especialmente durante los tiempos libres. Este enfoque separa a los agresores de sus víctimas.
19. Colocar poster en las aulas que prohíban el Bullying con un listado de las consecuencias se pueden asumir por parte de los agresores. En su caso las sanciones deben ser adecuadas y aplicarse sin distinción.
20. Proporcionar a los profesores una formación y capacitación en gestión del aula.
21. Supervisar la aplicación de las medidas propuestas
22. Realizar una evaluación de los cambios obtenidos con estas medidas.
23. Indicadores de evaluación: La medición permite a los padres de familia y al personal de la escuela determinar hasta qué punto sus esfuerzos han tenido éxito y sugiere cómo se podrían modificar las respuestas si es que éstas no están produciendo los resultados esperados.



Factores de riesgo que se combaten.

Individuales

Comportamiento Antisocial/delincuencial, Desorden de conducta (Conflicto de autoridad/ rebelde/ obstinado/ disruptivo/ antisocial), Temperamento difícil, Inconformidad temprana y persistente, Comportamiento agresivo/violento, Participación social escasa o nula/ popularidad, Participación adolescente en pandillas, Involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, Falta de culpabilidad o empatía, Problemas de stress en general, Baja percepción de probabilidad de ser capturado, Elaboración de excusas y racionalización del comportamiento antisocial o delictivo, Agresión y/o violencia física, Manejo inadecuado del rechazo y frustraciones, Victimización y la exposición a la violencia, Victimización violenta

Familiares

Padres abusadores, Padres antisociales, Hogares desechos/tutores inadecuados, Abuso o tolerancia del maltrato infantil, Antecedentes familiares de problemas de conducta / participación delictiva, Violencia familiar (maltrato infantil, violencia de pareja, conflicto), Falta de actividades ordenadas y estructuradas dentro de la familia/ desatención, Fijación de menor a niño / adolescente, Tolerancia y actitudes proviolentas de los padres, Uso del castigo físico parental/ prácticas disciplinarias severas y/o erráticas, Escasa supervisión parental (control, seguimiento y gestión), Pobres relaciones padres-hijos o de comunicación, Hermanos con comportamiento antisocial



Escolares

Ausentismo crónico, Cambios escolares frecuentes, Ausentismo frecuente / ausencias / suspensiones; expulsado de la escuela, el abandono escolar, Identificado como discapacitado en el aprendizaje, Bajas aspiraciones académicas, Bajo rendimiento en la escuela, Apego escolar bajo / unión / motivación / compromiso con la escuela, Cursar niveles a edad inadecuada/ reprobación, Pobre actitud escolar/ bajo rendimiento, fracaso escolar, Pobres relaciones alumno-maestro, Reglas mal definidas y mala atención de conducta inapropiada, Escuelas mal organizadas/ ausencia de equipamiento/ inadecuado clima escolar / etiquetado negativo por profesores, Fracaso escolar.

De presión social

Asociación con pares antisociales / agresivo / actividad antisocial o delincuencial permitida socialmente, Asociación con compañeros involucrados con pandillas / parientes, Afiliación en pandillas, Rechazo (manejo inadecuado)

Comunitarios

Exposición a la violencia y los prejuicios raciales, Sentirse inseguro en el barrio, Juventud de la localidad en problemas (en general), Mortalidad

Sociales

Cultura delincuencial/permisividad social de actos antisociales o delictivos, Impunidad, Inmunidad, Generación inadecuada de modelos a seguir, Valores sociales, Delincuencia, Aumento del miedo o la percepción de violencia.



De gobierno

Establecimiento de patrones grupales, Falla en las garantías de acceso a educación.

Ventajas

Se reduce el comportamiento antisocial, se refuerzan valores sociales, puede ayudar a disminuir conductas destructivas, aumenta asistencia, se mejora el rendimiento, se refuerzan las relaciones padres- hijos- autoridades escolares.

10. Reducción de violencia sexual

El abuso sexual puede ser de dos tipos: el primero donde el que comete el abuso es conocido y el segundo donde el victimario es desconocido. En general puede señalarse que al combatir este delito no sólo se busca detener la violencia sexual, ya sea en el hogar, donde el victimario es un conocido de la víctima, o en otro sitio, donde el victimario es desconocido; sino que se combate además a aquellos delitos que van asociados como pueden ser el abuso o uso de la violencia física, lesiones, la muerte o incluso negligencia y falta de atención de los padres.

Las personas que sufren este tipo de abuso pueden sufrir consecuencias severas de largo plazo ya sean físicas, mentales, de salud reproductiva, o cualquier combinación de éstas.

El programa propuesto busca un acercamiento estratégico y un mayor nivel de transparencia en las acciones de la autoridad en el combate a este fenómeno. En particular el abuso sexual tiene un impacto devastador en las víctimas, sus familias y amigos, y la sociedad en general. Hacer frente a estos delitos y el daño que causan debe ser una prioridad y debe estar en las primeras posiciones dentro de las agendas de salud pública, la de reducción de la delincuencia y la que combate el miedo a la delincuencia.



Son tres los objetivos que se buscan

- Tener un esquema de prevención de los abusos y la violencia sexual
- Aumentar el acceso a los mecanismos de apoyo para este tipo de víctimas. Si no existen estos mecanismos, crearlos.
- Mejorar la respuesta del sistema de seguridad pública y justicia ante este delito

Mecanismo de operación

1. Establecer un foro estatal/municipal/social sobre violencia sexual o violencia interpersonal (que esté ligado a violencia doméstica)
2. El foro desarrolla y coordina el plan de acción contra la violencia y abuso sexual
3. Se capacita a los participantes en foro en cuestiones de apoyo y reconocimiento de abuso y violencia sexual
4. Se inicia campaña para detener y disminuir la violencia y abuso sexual. Esta campaña debe incluir al menos:

- a. ¿Preocupado sobre tu comportamiento?

Esta tiene que ver con apoyo psicológico para aquellas personas que tienen pensamientos inapropiados hacia los menores o personas del sexo opuesto. Se debe garantizar confidencialidad y gratuidad

- b. ¿Preocupado sobre alguien que conoces?

Para brindar orientación y apoyo sobre cómo ayudar a seres queridos de quienes se sospecha algún comportamiento inadecuado

- c. ¿Preocupado sobre el comportamiento de una persona a quién conoces?

Para brindar orientación y apoyo a personas que tienen sospechas que alguno de sus conocidos o familiares hayan padecido algún tipo de violencia o abuso sexual.

- d. ¿Has padecido abuso sexual o violencia?

Para las personas que han padecido algún tipo de violencia o abuso sexual.



e. ¿Necesitas información sobre cómo proteger a tus seres queridos?

Para apoyar y capacitar a los padres, tutores, responsables etc, a reconocer y entender las señales que las personas que están padeciendo este tipo de abuso envían.

- Entender riesgos potenciales
- Reconocer los signos de posible abuso
- Estar al pendiente del comportamiento inapropiado de los adultos, conocidos o no.
- Saber a dónde acudir por ayuda si existe alguna preocupación o no se sabe cómo enfrentar el problema
- Apoyar para desarrollar un plan de protección familiar contra la violencia y el abuso sexual

5. Campaña que muestre los riesgos y los vínculos existentes entre el exceso en el consumo de alcohol, la violencia y el abuso sexual.
6. Foro escolar donde se brinde capacitación a maestros, padres de familia, alumnos y en general a interesados en reconocer signos y detectar de manera temprana cuando pueda estarse dando este tipo de abuso.
7. Establecer teléfonos mecanismos de intercambio de información que les permitan a las personas involucradas en actividades de prostitución, intercambiar información sobre clientes violentos
8. Sistema de alerta temprana en servicios de salud, sobre cualquier signo de abuso físico, violencia intrafamiliar o abuso sexual.
9. Sistema de información estadística delincriminal sobre violencia o abuso sexual, exhaustivo que permita realizar seguimientos. En los casos de violencia familiar, se persigan de oficio.
10. Capacitación a autoridades, Ministerios Públicos, Policías investigadores para la atención debida de este delito.



11. Campañas por zonas de riesgo. En aquellas colonias o lugares donde la probabilidad de padecer este delito sea mayor, se emprendan campañas en las escuelas y sitios de reunión social con efecto de dar a conocer esta situación y prevenir tempranamente.

Por ejemplo, a través del servicio de salud, se atiende con regularidad problemas de violencia familiar y donde no se da una denuncia, el servicio de salud lleva un sistema de estadísticas que permite conocer aquellas zonas o colonias donde dicho problema es mayor, se detona una alerta amarilla y se realiza focalización sobre dicha colonia, con trabajo social, con apoyo de trabajadores sociales, etc.
12. Establecer los centros de atención psicológica, de salud y apoyo con personal capacitado.
13. Establecer los mecanismos de seguimiento y atención policial y ministerial a cada caso.
14. Desarrollar una estrategia o plan de investigación, seguimiento y revisión personalizada de cada caso de abuso y violencia sexual que llegue a conocimiento de las autoridades, de preferencia, una agencia del MP especializada en este tipo de asuntos, con servicio médico y personal capacitado.
15. Establecer un mecanismo de auditoria social sobre los actos policiales y ministeriales que tengan que ver con estos asuntos.
16. Llevar un padrón confiable de todos los asuntos, sobre víctimas y victimarios
17. Establecer programas de atención a victimarios
18. Hacer un seguimiento de victimarios liberados.



Población objetivo

Mujeres

Socios adecuados

Policía, Ministerios Públicos, jueces y juzgados, autoridades locales, autoridades de salud, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, grupo en la comunidad,

Factores de riesgo que se combaten.

Individuales

Comportamiento Antisocial/delincuencial, Desorden de conducta (Conflicto de autoridad/ rebelde/ obstinado/ disruptivo/ antisocial), Temperamento difícil, Exposición a drogas, Inconformidad temprana y persistente, Noviazgo temprano/actividad sexual/paternidad, Comportamiento agresivo/violento, Exposición a armas de fuego, Participación social escasa o nula/ popularidad, Participación adolescente en pandillas, Involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, Uso temprano de alcohol o drogas, Trato con traficantes o delincuentes, Hiperactividad (impulsividad/atención), Falta de culpabilidad o empatía, Problemas de stress en general, Baja percepción de probabilidad de ser capturado, Elaboración de excusas y racionalización del comportamiento antisocial o delictivo, Condiciones físicas o médicas, Problemas de salud mental, Agresión y/o violencia física, Manejo inadecuado del rechazo y frustraciones, Víctima de maltrato infantil, Victimización y la exposición a la violencia, Victimización violenta

Familiares

Padres abusadores, Padres antisociales, Hogares desechos/tutores inadecuados, Abuso o tolerancia del maltrato infantil, Antecedentes familiares de problemas de



conducta / participación delictiva, Pobreza familiar / status socioeconómico familiar bajo, Violencia familiar (maltrato infantil, violencia de pareja, conflicto), Tener una madre adolescente, Alta tensión parental / depresión materna, Falta de actividades ordenadas y estructuradas dentro de la familia/ desatención, Vivir en una casa pequeña, Fijación de menor a niño / adolescente, Bajo nivel educativo de los padres, Droga derivada de la maternidad, el alcohol y el consumo de tabaco durante el embarazo, Tolerancia y actitudes pro violentas de los padres, Padres delincuentes, Trastorno psiquiátrico Parental, Abuso de sustancias Parental, Uso del castigo físico parental/ prácticas disciplinarias severas y/o erráticas, Escasa supervisión parental (control, seguimiento y gestión), Pobres relaciones padres-hijos o de comunicación, Complicaciones en el embarazo y el parto, Hermanos con comportamiento antisocial, Padres infelices

Escolares

Bullying, Ausentismo crónico, Cambios escolares frecuentes, Ausentismo frecuente / ausencias / suspensiones; expulsado de la escuela, el abandono escolar, Identificado como discapacitado en el aprendizaje, Bajas aspiraciones académicas, Bajo rendimiento en la escuela, Pobre actitud escolar/ bajo rendimiento, fracaso escolar, Escuelas mal organizadas/ ausencia de equipamiento/ inadecuado clima escolar / etiquetado negativo por profesores, Fracaso escolar

De presión social

Asociación con pares antisociales / agresivo / actividad antisocial o delincuencial permitida socialmente, Asociación con compañeros involucrados con pandillas / parientes, Afiliación en pandillas, Uso de alcohol / drogas, Rechazo (manejo inadecuado)



Comunitarios

Disponibilidad y uso de drogas en el barrio, Disponibilidad de armas de fuego, Comunidad desorganizada, Privación económica / pobreza / habitar un barrio pobre, Exposición a la violencia y los prejuicios raciales, Sentirse inseguro en el barrio, Barrio de alta criminalidad, Barrios con carencia o desorden físico, Juventud de la localidad en problemas (en general), Mortalidad

Sociales

Cultura delincencial/permisividad social de actos antisociales o delictivos, Prostitución, alcohol, drogas, Impunidad, Inmunidad, Corrupción, Generación inadecuada de modelos a seguir, Valores sociales, Delincuencia, Aumento del miedo o la percepción de violencia, Aumento de gasto en protección.

De gobierno

Impunidad, Inmunidad, Corrupción generalizada, Violencia arbitraria o focalizada, Violaciones a los derechos humanos, Utilización arbitraria de la fuerza, Control inadecuado de delincuencia, Investigación deficiente de problemas delictivos, Ineficiencia en castigo a los delincuentes, Presencia de delincuencia organizada con control territorial, Incremento de pandillas, Problemas para limitar la violencia y la intimidación por grupos ajenos al gobierno, Problemas para proteger a determinados grupos o localidades.

11. Incremento en la denuncia y en el registro de los delitos

Campeche presenta un alto nivel de eficiencia en lo que respecta al número de delincuentes sentenciados comparado contra la incidencia delictiva registrada ya que en la entidad, entre los años 1997 a 2011, se logró sentencia del 43% en global (39.5% para el fuero común y 62.6% para el fuero federal)

Ilustración 7. Campeche. Eficiencia del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal. 1997- 2012

<i>Delincuentes sentenciados vs. Incidencia delictiva registrada</i>	<i>promedio</i>	<i>Tendencia 1997 a 2011</i>	<i>Tasa crec. 2011</i>
Delitos patrimoniales	21.8%		-65.2
Delitos Sexuales (Violacion)	66.1%		14.5
Homicidio	68.3%		15.9
Lesiones	47.0%		-53.0
Otros delitos	41.8%		-29.9
Priv. De La Libertad (Secuestro)	0.0%		0.0
Robo	35.5%		28.8
Total comun	39.5%		-18.6
Delitos Contra La Salud (narcóticos)	66.0%		108.7
Delitos diversos	60.9%		15.0
Total federal	62.6%		30.3
Total Estado ambos fueros	43.0%		-10.1

Fuente: Elaboración propia con base en información del SESNSP

Campeche ocupa la segunda posición en lo que a sentenciados vs. Incidencia delictiva registrada se refiere, sólo por detrás del Estado de Nayarit.

Sin embargo hay que considerar en estos datos a la cifra negra; la cual según datos del INEGI, (INEGI, 2011 a 2012), en el año 2011 se cometieron 115 409 delitos de los que sólo se denunciaron 20 083 (17.4%) y se registraron 2 488 (2.38%) por lo que en ese año la cifra negra (delito no registrado) fue de 97.8%. En el año 2012, también de acuerdo con el



INEGI, ocurrieron 122 358 delitos, de los que se denunciaron 21 384 y se registraron según información del SESNSP 1 266 (1.0) por lo que la cifra negra en ese año fue del 99%.

Por ejemplo, si se hace el cálculo de eficiencia sobre estas cifras para el año 2011, se tiene que en dicho año ocurrieron 115 409 delitos del fuero común y se tuvo sentencia en 2 322 casos, lo que daría una eficiencia del 2.0%

Esto implica que se tiene que hacer un fuerte trabajo institucional en el estado que permita:

1. Elevar el nivel de denuncia por parte de la ciudadanía
2. Tener un mejor registro de los delitos que se denuncian
3. Disminuir el número de eventos (delitos denunciados y registrados donde se castigó al delincuente, es decir, elevar el número de sentencias)

Población objetivo

Instituciones policiales, policías, agentes del Ministerio Público, Jueces, Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno en general

Mecánica de operación

1. Realización de campaña para que la gente denuncie
2. Creación de Foro de participación Autoridades- Sociedad Civil
3. Elaboración participativa de Mecanismos de Auditabilidad de las bases de datos de denuncias
4. Elaboración participativa de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
5. Banco de datos de denuncias



6. Capacitación al personal en habilidades de investigación (ver proyecto de Mejoramiento de habilidades de Investigación)

Factores de riesgo que se combaten.

Individuales

Comportamiento Antisocial/delincuencial, Exposición a drogas, Exposición a armas de fuego, Participación adolescente en pandillas, Involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, Uso temprano de alcohol o drogas, Trato con traficantes o delincuentes, Portación de arma o propiedad de (temprana), Falta de culpabilidad o empatía, Baja percepción de probabilidad de ser capturado, Elaboración de excusas y racionalización del comportamiento antisocial o delictivo, Agresión y/o violencia física, Victimización y la exposición a la violencia, Victimización violenta.

Familiares

Hermanos o familiares involucrados en pandillas, Antecedentes familiares de problemas de conducta / participación delictiva, Padres delincuentes, Hermanos con comportamiento antisocial

De presión social

Asociación con pares antisociales / agresivo / actividad antisocial o delincuencial permitida socialmente, Asociación con compañeros involucrados con pandillas / parientes, Afiliación en pandillas, Uso de alcohol / drogas

Comunitarios



Disponibilidad y uso de drogas en el barrio, Disponibilidad de armas de fuego, Exposición a la violencia, Sentirse inseguro en el barrio, Barrio de alta criminalidad, Mortalidad

Sociales

Cultura delincencial/permisividad social de actos antisociales o delictivos, Piratería, prostitución, alcohol, drogas, compra venta de artículos robados, Impunidad, Inmunidad, Corrupción, Generación inadecuada de modelos a seguir (Políticos, líderes sindicales, narco corridos), Valores sociales, Población desplazada, Disminución de la actividad económica, Fijación de fronteras, Control de accesos, Control de sitios religiosos o históricos, Delincuencia, Abandono de viviendas, Toque de queda (habitantes evitan salir a la calle después de determinada hora), Prostitución, Venta de alcohol, Disminución de la vida nocturna, Aumento del miedo o la percepción de violencia, Disminución de actividad económica (cierre de negocios, limitación de actividad, etc), Aumento de gasto en protección (negocios con rejas, limitación de actividad, contratación de personal adicional para seguridad y vigilancia), Disminución de corridas de autobuses a horarios determinados, Disminución de tráfico en carreteras federales y estatales, Circulación en caravana

De gobierno

Impunidad, Inmunidad, Corrupción generalizada, Desvió de recursos, Pérdida de control físico sobre el territorio o sobre el monopolio de la utilización legítima de la violencia o fuerza, Erosión de la autoridad legítima que permita el realizar decisiones colectivas, Libertad de desplazamiento (dificultad para garantizarla), Establecimiento de patrones grupales, Violencia arbitraria o focalizada, Violaciones a los derechos humanos, Utilización arbitraria de la fuerza, Gestión inadecuada de servicios de seguridad pública, Utilización de fuerzas armadas en conflictos



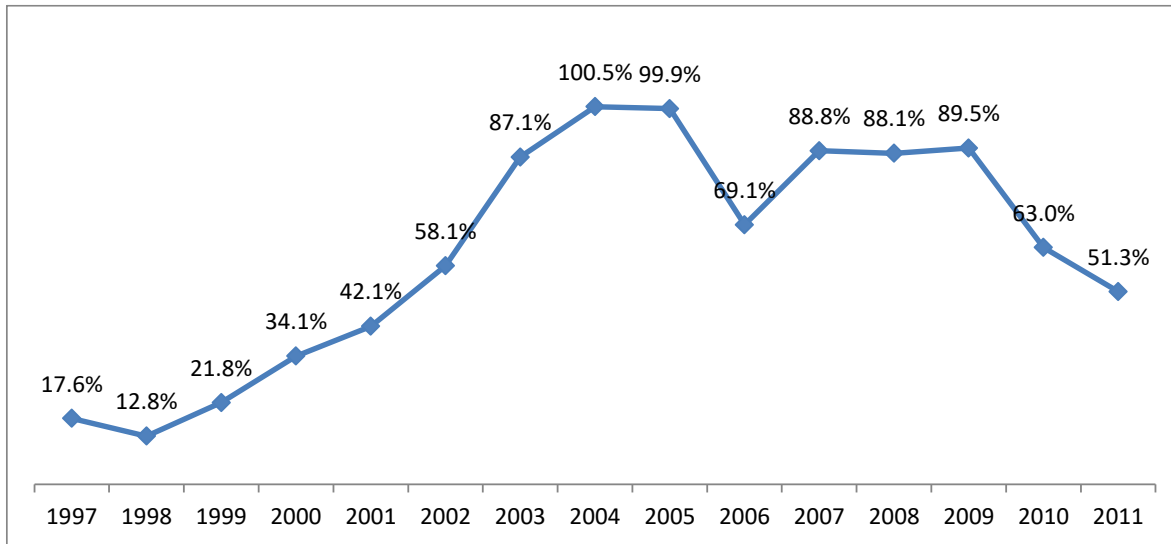
internos, Control inadecuado de delincuencia, Investigación deficiente de problemas delictivos, Ineficiencia en castigo a los delincuentes, Presencia de grupos civiles armados, Vigilantismo, Presencia de delincuencia organizada con control territorial, Incremento de pandillas, Declinación de los servicios públicos, Gobernación para elites, Descontrol sobre aparatos de seguridad del estado, Corrupción policial, política, Problemas para limitar la violencia y la intimidación por grupos ajenos al gobierno, Problemas para proteger a determinados grupos o localidades, Violencia estructural, Transparencia, Rendición de cuentas, Incremento no auditado ni evaluado de gasto en seguridad pública, Problemas para el control de armas, Falla en las garantías de acceso a educación, salud, vivienda, empleo, Falla en las garantías de propiedad, Lavado de dinero (control), Comercio ilegal y tráfico, Extracción de gasolina y combustible (permisividad), Información incompleta o inadecuada

4. Mejoramiento de Habilidades de investigación en delitos

Los eventos de sentencia tuvieron un máximo en los años 2004 y 2005 y de entonces a la fecha, los sentenciados contra la incidencia delictiva registrada medida en términos porcentuales ha ido en descenso, por lo que puede señalarse que en general existe una tendencia decreciente en los eventos de sentencia comparado contra la incidencia delictiva registrada.

De ahí surge la necesidad de realizar un esfuerzo institucional que mejore las habilidades de investigación de las autoridades policiales y ministeriales, de tal forma que, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, y del estado de derecho, donde se respete el debido proceso, se eleve el número de sentenciados y que éste se encuentre acorde con la cantidad de delitos ocurridos en el estado.

Ilustración 8. Campeche. Porcentaje de sentenciados del fuero común con respecto del total de incidencia delictiva registrada. 1997 a 2011.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y del SESNSP

El elevar y mejorar las capacidades de investigación de las instituciones policiales y de procuración y administración de justicia, permitirá enfrentar con éxito el nuevo modelo de justicia penal.

La investigación policial del delito es un campo complejo y muy sofisticado. Los policías investigadores deben familiarizarse con los distintos delitos y los diversos elementos de que se componen, el modus operandi, la información, los objetivos de investigación de acuerdo a cada delito, las funciones básicas de la investigación y las relaciones que tiene una investigación con otros profesionales del delito y las distintas instituciones.

Los investigadores policiales del delito no operan en el vacío y deben guardar y respetar las leyes y los derechos constitucionales y humanos tanto de las víctimas como de los victimarios. Deben tener un conocimiento preciso de los protocolos de investigación de tal forma que se realicen las investigaciones de acuerdo con estos parámetros.



Una investigación es una observación o examen cuidadoso, paso a paso en cuyo proceso se descubre, recolecta, se prepara, identifica y se presenta evidencia para determinar que paso y quién es el responsable. Por lo que puede definirse como la reconstrucción de un evento pasado a través del cual la policía de investigación resuelve los delitos. Cuando se realiza esta reconstrucción la policía de investigación toma numerosos factores en consideración para determinar quién cometió el delito y bajo qué circunstancias éste fue cometido.

En forma muy amplia puede decirse que los objetivos del proceso de investigación policial del delito son:

1. Establecer que se ha cometido un delito
2. Obtener información de manera legal y evidencia que permita identificar a la persona responsable
3. Aprehender a los sospechosos
4. Recuperar propiedad robada
5. Asistir en el juicio contra las personas acusadas de cometer el delito

En suma, la investigación policial es un proceso complejo que requiere conocimientos de las técnicas de investigación, habilidades especiales y una gran atención al detalle. Este proceso por sí mismo es la más importante acción policial ejecutada por la policía ya que a partir de éste se inicia la acción que mueve al sistema de justicia y que facilita la solución de los delitos, el castigo a los delincuentes, el abatimiento de la impunidad y el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad contemporánea.

Una investigación exitosa involucra un balance entre el conocimiento científico adquirido a través del estudio, la experiencia y las habilidades adquiridas a través de la aplicación “artística” de las técnicas de investigación aprendidas. Las investigaciones policiales requieren una gran atención a los detalles, una naturaleza excepcionalmente suspicaz, un entrenamiento considerable en el salón de clase y de campo, así como una habilidad



inusual para obtener información de diversas fuentes y personas bajo circunstancias adversas, con una perseverancia y paciencia infinitas

Mecanismo de Operación

1. Creación de foro de participación autoridades- instituciones educativas y académicas, sociedad civil.
2. Elaboración de diagnóstico de necesidades
3. Elaboración de programa de capacitación
4. Capacitación

Población objetivo

Instituciones policiales, policías, agentes del Ministerio Público, Jueces, Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno en general

Factores de riesgo que se combaten.

Individuales

Comportamiento Antisocial/delincuencial, Desorden de conducta (Conflicto de autoridad/ rebelde/ obstinado/ disruptivo/ antisocial), Exposición a drogas, Comportamiento agresivo/violento, Exposición a armas de fuego, Participación adolescente en pandillas, Involucramiento en actividades delictivas o antisociales en general, Uso temprano de alcohol o drogas, Trato con traficantes o delincuentes, Portación de arma o propiedad de (temprana), Falta de culpabilidad o empatía, Baja percepción de probabilidad de ser capturado, Elaboración de excusas y racionalización del comportamiento antisocial o delictivo, Agresión y/o violencia física, Victimización y la exposición a la violencia, Victimización violenta

Familiares



Padres abusadores, Abuso o tolerancia del maltrato infantil, Hermanos o familiares involucrados en pandillas, Antecedentes familiares de problemas de conducta / participación delictiva, Violencia familiar (maltrato infantil, violencia de pareja, conflicto), Padres delincuentes, Trastorno psiquiátrico Parental, Abuso de sustancias Parental, Uso del castigo físico parental/ prácticas disciplinarias severas y/o erráticas.

De presión social

Asociación con pares antisociales / agresivo / actividad antisocial o delincuencial permitida socialmente, Asociación con compañeros involucrados con pandillas / parientes, Afiliación en pandillas, Uso de alcohol / drogas

Comunitarios

Disponibilidad y uso de drogas en el barrio, Disponibilidad de armas de fuego, Exposición a la violencia, Sentirse inseguro en el barrio, Barrio de alta criminalidad, Juventud de la localidad en problemas (en general), Mortalidad

Sociales

Cultura delincencial/permisividad social de actos antisociales o delictivos, Piratería, prostitución, alcohol, drogas, compra venta de artículos robados, Impunidad, Inmunidad, Corrupción, Delincuencia, Aumento del miedo o la percepción de violencia, Disminución de actividad económica (cierre de negocios, limitación de actividad, etc), Aumento de gasto en protección (negocios con rejas, limitación de actividad, contratación de personal adicional para seguridad y vigilancia), Disminución de corridas de autobuses a horarios determinados, Disminución de tráfico en carreteras federales y estatales, Circulación en caravana

De gobierno



Impunidad, Inmunidad, Corrupción generalizada, Desvío de recursos, Pérdida de control físico sobre el territorio o sobre el monopolio de la utilización legítima de la violencia o fuerza, Erosión de la autoridad legítima que permita el realizar decisiones colectivas, Violencia arbitraria o focalizada, Violaciones a los derechos humanos, Utilización arbitraria de la fuerza, Gestión inadecuada de servicios de seguridad pública, Utilización de fuerzas armadas en conflictos internos, Control inadecuado de delincuencia, Investigación deficiente de problemas delictivos, Ineficiencia en castigo a los delincuentes, Presencia de grupos civiles armados, Vigilantismo, Presencia de delincuencia organizada con control territorial, Incremento de pandillas, Gobernación para elites, Descontrol sobre aparatos de seguridad del estado, Corrupción policial, política, Problemas para limitar la violencia y la intimidación por grupos ajenos al gobierno, Problemas para proteger a determinados grupos o localidades, Violencia estructural, Transparencia, Rendición de cuentas, Incremento no auditado ni evaluado de gasto en seguridad pública, Problemas para el control de armas, Falla en las garantías de propiedad, Lavado de dinero (control), Comercio ilegal y tráfico, Extracción de gasolina y combustible (permisividad), Información incompleta o inadecuada

Ventajas

Bibliografía

(s.f.).

Banco Interamericano de Desarrollo. (2003). *Lineamientos para el diseño de proyectos de reducción de la violencia*. Washington D. C.: BID.



CIDE. (2013). *Modelo Estatal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Campeche*. CIDE.

CIPSVD. (2013). *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial*. CIPSVD.

Dedel, K. (2006). *Underage Drinking*. Pop Center.

INEGI. (2011 a 2012). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2011/default.aspx>

INEGI. (2013). Sistema Municipal de Base de Datos (SIMBAD).

Instituto Nacional de Administración Pública A. C. . (2011). *Nota metodológica para realizar diagnósticos sobre la realidad social, económica y cultural a nivel territorial para el diseño de intervenciones en materia de prevención social de las violencias*. México D. F. : INAP.

Mercy, J. A., & O'Carroll, P. W. (1988). New directions in violence prediction: The public health arena. *Violence and Victimss vol 3 no. 4*.

Monreal Avila, R., & Mejía Bermeja, R. (2013). *Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. México D. F.

National Conference of State Legislatures. (s.f.). *Delinquency Prevention and Intervention*. National Conference of State Legislatures.

Presidencia de la República. (15 de Marzo de 2013). *Presidencia de la República*. Obtenido de Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia:



<http://www.presidencia.gob.mx/programa-nacional-para-la-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia/>

Presidencia de la República. (s.f.). *Acuerdos*. Obtenido de Pacto por México:
<http://pactopormexico.org/acuerdos/>

Rios, V. (s.f.). *¿Quién se vuelve narco y por qué? El perfil del narcotraficante mexicano*.

Sampson, R. (2002). *Bullying in Schools*. Pop Center.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f.). *Incidencia Delictiva a Nivel Municipal*. Recuperado el 2 de Abril de 2013, de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva

Shader, M. (s.f.). *Risk Factors For Delinquency: An Overview*. U.S. Department of Justice.

UNODC. (2010). *Handbook on the crime prevention guidelines: Making them work*. New York: UNODC.

UNODC. (2012). *Crime Prevention and Criminal Justice Reform 2012- 2015. Thematic Programme*. UNODC.

UNODC. (s.f.). *Delincuencia organizada transnacional*. Obtenido de ONUDC:
<http://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>



Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Campeche. Estructura de la incidencia delictiva por municipio, 2001 a 2012.	5
Ilustración 2. Campeche. Estructura de la incidencia delictiva del fuero común en Campeche por municipio. 2011 y 2012.	6
Ilustración 3. Campeche. Delitos registrados del fuero común, del fuero federal y delitos totales, por cada mil delitos registrados a nivel nacional. 1997- 2012.	7
Ilustración 4. Campeche. Delitos del fuero común y federal registrados. Porcentaje. 1997- 2012.	8
Ilustración 5. Campeche. Estructura promedio de la IDR fuero común y federal 1997- 2012.	9
Ilustración 6. Factores que influyen los riesgos de violencia y delincuencia	16
Ilustración 7. Campeche. Eficiencia del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal. 1997- 2012	60
Ilustración 8. Campeche. Porcentaje de sentenciados del fuero común con respecto del total de incidencia delictiva registrada. 1997 a 2011.	65